MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO LOGÍSTICO
ÁREA DE CONTRATACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

RESOLUCIÓN No. 055
(MAYO 03 DE 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA POR SECOP II No. 002-SUADQ-TRANS-2019, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES, AGUA DE BATERÍA, LIQUIDO DE FRENOS Y REFRIGERANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL EJÉRCITO NACIONAL.

EL SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO

En uso de las facultades legales conferidas por la Resolución de delegación No. 4519 de 27 de mayo de 2016, modificada por la Resolución No. 0134 del 15 de enero de 2018, por la Resolución No. 267 del 19 de enero de 2018 y por la Resolución 1417 del 08 de marzo de 2018 emitidas por el Ministerio de Defensa Nacional, delegó al señor Subdirector de Adquisiciones, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual en cuantía de 0 a 10.000 SMMLV, y

CONSIDERANDO

Que la Subdirección de Adquisiciones del Ejército Nacional con el fin de dar inicio al proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica SECOP II No. 002-SUADQ-TRANS-2019, efectuó todos y cada uno de los procedimientos respectivos para el desarrollo del proceso contractual.

Que el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional está interesado en la adquisición de GRASAS, LUBRICANTES, AGUA DE BATERÍA, LIQUIDO DE FRENOS Y REFRIGERANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL EJÉRCITO NACIONAL, mediante la plataforma SECOP II" efectuó todos los procedimientos tendientes al desarrollo del proceso contractual.

Que la Dirección de Presupuesto del Comando Financiero y Presupuestal, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4819 de fecha 01 de febrero de 2019, por un valor de **CUATRO MIL DIEZ MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($4.010.366.449) IVA incluido,** distribuidos así:

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:

TIPO	PROGRAMA	SUBP	PROY	SPROY	SUBORDINAL	ITEM	CONCEPTO	VALOR POR RUBROS
A	02	02	01	003	003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); …	$4.010.366.449.00
ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS								$4.010.366.449,00

Que el día 26 de marzo de 2019, se aprobó mediante ponencia el estudio previo y proyecto de pliego de condiciones del proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica SECOP II No. 002-SUADQ-TRANS-2019, los cuales fueron publicados junto con el aviso de convocatoria.

Que durante el termino para presentar observaciones del 27 de marzo al 03 de abril de 2019, presentaron observaciones a través de la plataforma SECOP II, las cuales fueron resueltas mediante formulario de preguntas y respuestas No. 1.

Que mediante Resolución No. 037 de fecha 05 de abril de 2019, se ordenó la apertura del proceso de selección abreviada por subasta inversa electronica SECOP II, No. 002-SUADQ-TRANS-2019.

Que el día 10 de abril de 2019, se realizó la audiencia aclaratoria de pliego definitivo y la asignación de riesgos del proceso.

Que mediante adenda No. 1 del 12 de abril de 2019, se modificaron algunos aspectos del pliego de condiciones definitivo

Que el día 16 de abril de 2019, se realizó el cierre a través de la plataforma del SECOP II, en la que se recibieron las siguientes ofertas, así:

No.	PROPONENTE	OFERTA LOTES
1	**TEAM SUR S.A.S.**	1, 2 Y 3.
2	**ORLANDO RIASCOS F DISMACOR S.A.**	1, 2 Y 3.
3	**UNIVERSAL GROUP AS S.A.S.**	1
4	**UNIÓN TEMPORAL INTERNATIONAL OILS**	1, 2 Y 3.
5	**SERVICIOS, IMPORTACIONES, MANTENIMIENTO Y EQUIPO SIME S.A.S.**	2 y 3
6	**VENTAS Y MARCAS S.A.S.**	2
7	**DAKOTA INVESTMENTS S.A.S.**	2
8	**MERCAEREO S.A.S.**	1, 2 Y 3.
9	**DISTRIBUIDORA NACIONAL DE COMBUSTIBLES LTDA.**	1, 2 Y 3.

Que el periodo de evaluaciones se surtió del 16 de abril de 2019 hasta el 24 de abril de 2019.

Que el día 24 de abril de 2019, se llevó a cabo la ponencia ante el comité de adquisiciones a nivel Subdirector de Adquisiciones del Ejército, para presentar, sustentar y aprobar las evaluaciones jurídica, técnica y económica, requiriéndose subsanar aspectos jurídicos de los proponentes TEAM SUR S.A.S., ORLANDO RIASCOS F DISMACOR S.A., UNIVERSAL GROUP AS S.A.S., UNIÓN TEMPORAL INTERNATIONAL OILS; SERVICIOS, IMPORTACIONES, MANTENIMIENTO Y EQUIPO SIME S.A.S., VENTAS Y MARCAS S.A.S., DAKOTA INVESTMENTS S.A.S., MERCAEREO S.A.S., DISTRIBUIDORA NACIONAL DE COMBUSTIBLES LTDA; técnicos a los proponentes TEAM SUR S.A.S., ORLANDO RIASCOS F DISMACOR S.A., UNIVERSAL GROUP AS S.A.S., UNIÓN TEMPORAL INTERNATIONAL OILS; SERVICIOS, IMPORTACIONES, MANTENIMIENTO Y EQUIPO SIME S.A.S., VENTAS Y MARCAS S.A.S., DAKOTA INVESTMENTS S.A.S., MERCAEREO S.A.S., DISTRIBUIDORA NACIONAL DE COMBUSTIBLES LTDA y económico para los proponentes VENTAS Y MARCAS S.A.S., y se rechaza por causal No. 6 a UNIVERSAL GROUP AS S.A.S.; y se publicó en el SECOP II el informe de evaluación presentado por los diferentes comités jurídico, económico y técnico.

Que en el periodo comprendido desde el día 24 de abril de 2019 hasta el día 29 de abril de 2019, se surtió el traslado de las evaluaciones, donde se presentaron observaciones y contra observaciones por parte de los oferentes.

Que el día 02 de mayo de 2019, se llevó a cabo la ponencia ante el comité de adquisiciones a nivel Subdirector de Adquisiciones del Ejército, para presentar, sustentar y aprobar las evaluaciones jurídica, técnica, financiera y económica, dar respuesta a las observaciones y contra observaciones y verificar proponentes habilitados dentro del proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica SECOP II No. 002-SUADQ-TRANS-2019, cuyo objeto es la adquisición de aceites, grasas, lubricantes, agua de batería, líquido de frenos y refrigerantes para el parque automotor del ejército nacional, la cual se desarrolló de la siguiente manera:

OBSERVACIONES, CONTRA OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES.

Dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso, mediante plataforma SECOP II los oferentes allegaron las siguientes observaciones:

OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES Y A LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS OFERENTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA POR SECOP II N° 002-SUADQ-TRANS-2019, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE ACEITES GRASAS Y LUBRICANTES, AGUA DE BATERÍA, LIQUIDO DE FRENOS Y REFRIGERANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL EJÉRCITO NACIONAL".

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA TEAM SUR S.A.S.

TEAMsur

Teléfonos: + 57 (1) 7029766 – 7029649 Dirección: Calle 93 # 13-42 Oficina 407 Bogotá D.C.

Bogotá, 28 de abril de 2019

Comité Evaluador

Ref: Observaciones al informe de evaluación de las propuestas dentro del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA POR SECOP II N° 002-SUADQ-TRANS-2019, convocada por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – COMANDO LOGÍSTICO SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES , para LA ADQUISICIÓN DE ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES, AGUA DE BATERÍA, LIQUIDO DE FRENOS Y REFRIGERANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL EJÉRCITO NACIONAL

Apreciados señores:

Pedro Nel Pelaez, en mi calidad de representante legal de TEAM SUR , y de acuerdo con el informe de evaluación publicado por el Comando de Adquisiciones, la revisión de las ofertadas presentadas, dentro del término establecido en el cronograma del proceso, con nuestro acostumbrado respeto exponemos a continuación nuestras observaciones al informe de evaluación con el fin de que se revise dicho informe y se corrija.

PROPONENTE: UNIGROUP SAS

Observación #1|

LOTE No 1: VEHÍCULOS DIÉSEL ÁREA DE TRANSPORTES

ÍTEM 1: ACEITE SINTÉTICO PARA MOTORES DE VEHÍCULOS DIÉSEL SAE 15W40

La empresa UNIGROUP SAS oferta el siguiente producto:

TURBOLUBE PLUS SAE 15W40 CK-4

Las fichas técnicas allegadas dentro de la oferta por la empresa UNIGROUP SAS, indica que es un producto sintético, el 9 de abril de 2019 la empresa fabricante ECOLUBE certifica:

TEAMsur

Teléfonos: + 57 (1) 7029766 – 7029649 Dirección: Calle 93 # 13-42 Oficina 407 Bogotá D.C.

Bogota, Abril 9/19

Senores

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – (SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES)

La Ciudad.

REFERENCIA: SELECCIÓN ABREVIADA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 002-SUADQ-TRANS -2019- CONVOCADA POR EL MDN-EJERCITO NACIONAL (SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES) PARA LA ADQUISICION DE ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTESPARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL EJERCITO NACIONAL

ASUNTO: DECLARACION DE CONFORMIDAD LOTE 1

El suscrito LUIS CARLOS SAAVEDRA GAONA identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de Representante Legal de ECOLUBE S.A.S, NIT:830.085.653-5 por medio de la presente y a solicitud de nuestro DISTRIBUIDOR AUTORIZADO UNIVERSAL GROUP S.A.S.Nit 900.955.516-1 para el lote 1, me permito emitir "DECLARACION DE CONFORMIDAD" mediante la cual se declara que los insumos solicitados dentro del proceso de la referencia para el lote 1: VEHICULOS DIESEL AREA DE TRANSPORTES, corresponden exactamente a los productos solicitados en el presente proceso.

Atentamente

LUIS CARLOS SAAVEDRA GAONA

C.C. 19.428.927 de Bogotá

Una vez corroborada esta información mediante llamada telefónica a la fábrica al teléfono: (1) 4056611, la persona que atiende la señorita Yuly Guzmán confirmó que ECOLUBE SAS trabaja con lubricantes minerales y semi-sinteticos (Grupo II y Grupo III), al correo electrónico empresarial ecolubesas@gmail.com se le solicitó al fabricante ECOLUBE, la cotización de los aceites y las bases que fabrican y las fichas técnicas de los productos.

TEAMsur

Teléfonos: + 57 (1) 7029766 – 7029649 Dirección: Calle 93 # 13-42 Oficina 407 Bogotá D.C.

FICHA TÉCNICA APORTADA POR UNIGROUP SAS:

BENEFICIOS

- Limpia y remueve contaminantes
- Permite la rápida lubricación y facilitan el arranque en frío
- Inhibidores y tensoactivos estabilidad térmica a altas temperaturas
- Disminuye la fricción y el desgaste de las piezas
- Protege del óxido y la corrosión
- Mejorar el desempeño y prolongar la vida útil de la máquina
- Mejor economía de combustible
- Menores costos de mantenimiento



INFORMACION TECNICA

- **Tipo:** Aceite para motores diesel
- **Familia química:** Hidrocarburos
- **Composición:** Aceite altamente refinado al 100% W
- **Formula:** Mezcla de hidrocarburos parafínicos derivados del petróleo y aditivos
- **Color natural:** Ámbar claro
- **Estado físico:** Líquido Viscoso
- **Solubilidad:** Soluble en Hidrocarburos
- **Términos relacionados:** Base lubricante, base del petróleo, aceite lipo II obtenido
- **Propiedades químicas:** Producto químicamente inerte.
- **pH:** Neutro
- **Solubilidad en el agua:** No miscible
- **Tasa de evaporación:** No disponible
- **Olor:** Suave

PRESENTACIONES

- Envase 1/4 de Galón
- Envase de Galón
- Garrafa de 5 galones
- Tambor de 30 galones
- Tambor de 55 galones
- Contenedor de 275 galones

FICHA

ENSAYO	UNIDADES	METODO	RESULTADOS
Punto de Chispa, COC	°F	ASTM D 92	420
Viscosidad Cinemática, @ 40°C	cSt	ASTM D 445	108
Viscosidad Cinemática, @ 100°C	cSt	ASTM D 445	14,5 ± 0,2
Índice de Viscosidad		ASTM D 2270	140
TBN		ASTM D 2896	10 ± 0,2
Ceniza Sulfatada	%	ASTM D 874	1,90

FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE ECOLUBE SAS:

INFORMACION TECNICA

- **Tipo:** Aceite para motores diesel
- **Familia química:** Hidrocarburos
- **Composición:** Aceite mineral altamente refinado al 100% W
- **formula:** Mezcla de hidrocarburos parafínicos derivados del petróleo y aditivos
- **Color natural:** Ámbar claro
- **Estado físico:** Líquido Viscoso
- **Solubilidad:** Soluble en Hidrocarburos
- **Términos relacionados:** Base lubricante, base del petróleo, aceite mineral obtenido del petróleo
- **Propiedades químicas:** Producto químicamente inerte.
- **pH:** Neutro
- **solubilidad en el agua:** No miscible
- **Tasa de evaporación:** No disponible
- **Olor:** Suave



PRESENTACIONES

- Envase 1/4 de Galón
- Envase de Galón
- Garrafa de 5 galones
- Tambor de 30 galones
- Tambor de 55 galones
- Contenedor de 275 galones

FICHA

ENSAYO	UNIDADES	METODO	RESULTADOS
Punto de Chispa, COC	°C	ASTM D 92	> 220
Viscosidad Cinemática, @ 40°C	cSt	ASTM D 445	117
Viscosidad Cinemática, @ 100°C	cSt	ASTM D 445	14,8 ± 0,2
Índice de Viscosidad		ASTM D 2270	140
TBN		ASTM D 2896	11 ± 0,2

TEAMsur

Teléfonos: + 57 (1) 7029766 – 7029649 Dirección: Calle 93 # 13-42 Oficina 407 Bogotá D.C.

Como consecuencia de lo anterior, Los valores presentados por la empresa UNIGROUP SAS, en la ficha técnica del producto Turbolube Plus SAE 15W40 CK-4, 5 no coinciden con las fichas técnicas del fabricante y se evidencia lo siguiente:

1- Las dos fichas técnicas (la aportada por UNIGROUP SAS y la Oficial del fabricante ECOLUBE SAS) mencionan que son mezclas de hidrocarburos parafínicos lo que cataloga el producto dentro de un lubricante mineral (Grupo I, II o III), y no un lubricante sintético como lo solicita la entidad.
2- Los lubricantes sintéticos no son refinados como dice la ficha técnica, están hechos por medio de un proceso llamado síntesis.
3- La ficha técnica aportada por UNIGROUP SAS no concuerda con la ficha técnica Oficial del fabricante.

Por las razones anteriores la entidad no debe evaluar esté ítem.

Observación #2

LOTE No 1: VEHÍCULOS DIÉSEL ÁREA DE TRANSPORTES

ÍTEM 2: ACEITE SINTÉTICO PARA TRANSMISIONES MANUALES (VALVULINA) 85W140

La empresa UNIGROUP SAS oferta el siguiente producto:

HYPOLUBE PLUS SAE 80W90 / 85W140 GL-5

Las fichas técnicas allegadas dentro de la oferta por la empresa UNIGROUP SAS, indica que es un producto sintético, el 9 de abril de 2019 la empresa fabricante ECOLUBE certifica:

TEAMsur

Teléfonos: + 57 (1) 7029766 – 7029649 Dirección: Calle 93 # 13-42 Oficina 407 Bogotá D.C.

Bogota, Abril 9/19

Senores

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – (SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES)

La Ciudad.

REFERENCIA: SELECCIÓN ABREVIADA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 002-SUADQ-TRANS -2019- CONVOCADA POR EL MDN-EBERCITO NACIONAL (SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES) PARA LA ADQUISICION DE ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTESPARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL EJERCITO NACIONAL

ASUNTO: DECLARACION DE CONFORMIDAD LOTE 1

El suscrito LUIS CARLOS SAAVEDRA GAONA identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de Representante Legal de ECOLUBE S.A.S, NIT:830.085.653-5 por medio de la presente y a solicitud de nuestro DISTRIBUIDOR AUTORIZADO UNIVERSAL GROUP S.A.S.Nit 900.955.516-1 para el lote 1, me permito emitir "DECLARACION DE CONFORMIDAD" mediante la cual se declara que los insumos solicitados dentro del proceso de la referencia para el lote 1: VEHICULOS DIESEL AREA DE TRANSPORTES, corresponden exactamente a los productos solicitados en el presente proceso.

Atentamente

LUIS CARLOS SAAVEDRA GAONA

C.C. 19.428.927 de Bogotá

Una vez corroborada esta información mediante llamada telefónica a la fábrica al teléfono: (1) 4056611, la persona que atiende la señorita Yuly Guzmán confirmó que ECOLUBE SAS trabaja con lubricantes minerales y semi-sinteticos (Grupo II y Grupo III), al correo electrónico empresarial ecolubesas@gmail.com se le solicitó al fabricante ECOLUBE, la cotización de los aceites y las bases que fabrican y las fichas técnicas de los productos.

TEAMsur

Teléfonos: + 57 (1) 7029766 – 7029649 Dirección: Calle 93 # 13-42 Oficina 407 Bogotá D.C.

FICHA TÉCNICA APORTADA POR UNIGROUP SAS:

INFORMACION TECNICA

- Tipo: Aceite para transmisiones mecánicas
- Familia química: Hidrocarburos
- Composición: Aceite altamente refinado al 100% W
- Formula: Mezcla de hidrocarburos parafínicos derivados del petróleo y aditivos
- Color natural: Ámbar claro
- **Estado físico:** Líquido Viscoso
- **Solubilidad: Soluble en hidrocarburos**
- **Términos relacionados:** Base lubricante, base del petróleo.
- **Propiedades químicas:** Producto químicamente inerte.
- **pH:** Neutro
- **Solubilidad en el agua:** No miscible.
- **Tasa de evaporación:** No disponible
- **Olor:** Suave

FICHA

ENSAYO	UNIDADES	METODO	RESULTADOS	
			80W90	85W140
Punto de Chispa, COC	°F	ASTM D 92	245	75
Viscosidad Cinemática, @ 40°C	cSt	ASTM D 445	143	284
Viscosidad Cinemática, @ 100°C	cSt	ASTM D 445	14.3	26
Índice de Viscosidad		ASTM D 2270	107	124
Prueba de 4 Bolas		ASTM D2783	MP	EP
Huella de Desgaste – Carga 400	Kg		-	71

TEAMsur

Teléfonos: + 57 (1) 7029766 – 7029649 Dirección: Calle 93 # 13-42 Oficina 407 Bogotá D.C.

FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE ECOLUBE SAS:

INFORMACION TECNICA

- **Tipo:** Aceite para transmisiones mecánicas
- **Familia química:** Hidrocarburos
- **Composición:** Aceite mineral altamente refinado al 100% W
- **Formula:** Mezcla de hidrocarburos parafínicos derivados del petróleo y aditivos
- **Color natural:** Ámbar claro
- **Estado físico:** Líquido Viscoso
- **Solubilidad: Soluble en hidrocarburos**
- **Términos relacionados:** Base lubricante, base del petróleo, aceite mineral obtenido del petróleo.
- **Propiedades químicas:** Producto químicamente inerte.
- **pH:** Neutro
- **Solubilidad en el agua:** No miscible.
- **Tasa de evaporación:** No disponible
- **Olor:** Suave

FICHA

ENSAYO	UNIDADES	METODO	RESULTADOS	
			80W90	85W140
Punto de Chispa, COC	°C	ASTM D 92	> 210	> 210
Viscosidad Cinemática, @ 40°C	cSt	ASTM D 445	130	370
Viscosidad Cinemática, @ 100°C	cSt	ASTM D 445	14	27
Índice de Viscosidad		ASTM D 2270	105	96

TEAMsur

Teléfonos: + 57 (1) 7029766 – 7029649 Dirección: Calle 93 # 13-42 Oficina 407 Bogotá D.C.

Como consecuencia de lo anterior, los valores presentados por la empresa UNIGROUP SAS en la ficha técnica del producto Hypolube Plus SAE 80W90 / 85W140 GL-5 no coinciden con las fichas técnicas del fabricante, no pueden ser valorados por la entidad, teniendo en cuenta lo siguiente:

1- Las dos fichas técnicas (la aportada por UNIGROUP SAS y la Oficial del fabricante ECOLUBE SAS) mencionan que son mezclas de hidrocarburos parafínicos lo que cataloga el producto dentro de un lubricante mineral (Grupo I, II o III), y no un lubricante sintético como lo solicita la entidad.
2- Los lubricantes sintéticos no son refinados como dice la ficha técnica, están hechos por medio de un proceso llamado síntesis.
3- La ficha técnica aportada por UNIGROUP SAS no concuerda con la ficha técnica Oficial del fabricante.

Por las razones anteriores la entidad no debe evaluar esté ítem.

RESPUESTA DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.

2 El comité tecnico evaluador se permite aclarar que el oferente UNIGROUP S.A.S., se encuentra rechazado por el comité económico evaluador al incurrir en la causal de rechazo número seis (6) del pliego de condiciones *"Quien no presente, la propuesta económica -SOBRE No. 2 ECONOMICO,- LISTA DE PRECIOS-, en archivo independiente, de conformidad con lo establecido en la plataforma SECOP II- SUBASTA INVERSA ELECTRONICA y/o pliego de condiciones definitivos, o lo dé a conocer antes de la fecha de la subasta bajo las condiciones exigidas en el pliego de condiciones definitivos del proceso, link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx. "*adicional a ello en la evaluación técnica el comité tecnico lo evaluó como no cumple, en virtud de ello este propronente no puede participar en la subasta inversa electrónica, por tanto este comité no se pronunciará frente a la observacion.

PROPONENTE: DAKOTA INVESTMENTS SAS

Observación #1

LOTE No 2: VEHÍCULOS DIÉSEL ÁREA DE TRANSPORTES

ÍTEM 1: VEHÍCULOS A GASOLINA Y MOTOCICLETAS ÁREA DE TRANSPORTES 20W50

La empresa DAKOTA INVESTMENTS SAS oferta el siguiente producto:

DELUXE PLUS SAE 20W50 SN

Las fichas técnicas allegadas dentro de la oferta por la empresa DAKOTA INVESTMENTS SAS, indica que es un producto sintético, el 9 de abril de 2019 la empresa fabricante ECOLUBE certifica:

TEAMsur

Teléfonos: + 57 (1) 7029766 – 7029649 Dirección: Calle 93 # 13-42 Oficina 407 Bogotá D.C.

Bogotá D.C., Abril 9/19

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL- SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
La Ciudad

REFERENCIA: SELECCIÓN ABREVIADA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No.002-SUADQ-TRANS 2019- CONVOCADA POR EL MDN-EJERCITO NACIONAL (SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES) PARA LA ADQUISICION DE ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL EJERCITO NACIONAL

ASUNTO: DECLARACION DE CONFORMIDAD LOTE 2

El suscrito LUIS CARLOS SAAVEDRA GAONA identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de Representante Legal de ECOLUBE S.A.S con NIT 830.085.653-5, por medio de la presente y solicitud de nuestro DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DAKOTA INVESTMENTS S.A.S. para el Lote 2, me permito emitir "DECLARACION DE CONFORMIDAD" mediante la cual se declara que los insumos solicitados dentro del proceso de la referencia para el lote 2: VEHICULOS A GASOLINA Y MOTOCICLETAS AREA DE TRANSPORTES corresponden exactamente a los productos solicitados en el presente proceso.

Atentamente,

LUIS CARLOS SAAVEDRA GAONA
C.c. 19.428.927 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL ECOLUBE S.A.S.

Una vez corroborada esta información mediante llamada telefónica a la fábrica al teléfono: (1) 4056611, la persona que atiende la señorita Yuly Guzmán confirmó que ECOLUBE SAS trabaja con lubricantes minerales y semi-sinteticos (Grupo II y Grupo III), al correo electrónico empresarial ecolubesas@gmail.com se le solicitó al fabricante ECOLUBE, la cotización de los aceites y las bases que fabrican y las fichas técnicas de los productos.

TEAMsur

Teléfonos: + 57 (1) 7029766 – 7029649 Dirección: Calle 93 # 13-42 Oficina 407 Bogotá D.C.

ecolube www.lubricantesecolube.com

LISTA PRECIOS PAGO DE CONTADO / IVA INCLUIDO

PRODUCTO	CAJA 12/4	Tambor 55 GLS.	REFERENCIA
BIKE POWER PLUS 20W50SN	113.812	1.444.354	SEMI SINTETICO
DELUXE PLUS SAE 20W50 SL	122.379	1.423.108	MINERAL
DELUXE PLUS SAE 20W50 SN	122.841	1.597.477	SEMI SINTETICO
ATF DEXRON III	128.802	1.751.405	SEMI SINTETICO
HYDRALUBE ISO 68	CAJA 4GLS. 100.805	1.166.305	MINERAL

FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE ECOLUBE SAS:

INFORMACION TECNICA
- **Tipo:** Aceite para motores a gasolina
- **Familia química:** Hidrocarburos
- **Composición:** Aceite mineral altamente refinado al 100% W
- **Formula:** Mezcla de hidrocarburos parafínicos derivados del petróleo y aditivos.
- **Color natural:** Ámbar claro
- **Estado físico:** Líquido Viscoso
- **Solubilidad:** Soluble en hidrocarburos
- **Términos relacionados:** Base lubricante, base del petróleo, aceite mineral obtenido del petróleo.
- **Propiedades químicas:** Producto químicamente inerte.
- **pH:** Neutro
- **Solubilidad en el agua:** No miscible.
- **Tasa de evaporación:** No disponible
- **Olor:** Suave

PRESENTACIONES
- Envase 1/4 c
- Envase de C
- Garrafa de
- Tambor de
- Tambor de
- Contenedo

FICHA

ENSAYO	UNIDADES	METODO	RESULTADOS
Punto de Chispa, COC	°C	ASTM D 92	200[392]
Viscosidad Cinemática, @ 40°C	cSt	ASTM D 445	162
Viscosidad Cinematica, @ 100°C	cSt	ASTM D 445	17,8
Indice de Viscosidad		ASTM D 2270	121

TEAMsur

Teléfonos: + 57 (1) 7029766 – 7029649 Dirección: Calle 93 # 13-42 Oficina 407 Bogotá D.C.

FICHA TÉCNICA APORTADA POR DAKOTA INVESTMENTS SAS:

INFORMACION TECNICA

- **Tipo:** Aceite para motores a gasolina
- **Familia química:** Hidrocarburos
- **Composición:** Aceite sintético altamente refinado al 100% W
- **Formula:** Mezcla de hidrocarburos parafínicos derivados del petróleo y aditivos.
- **Color natural:** Ámbar claro
- **Estado físico:** Líquido Viscoso
- **Solubilidad:** Soluble en hidrocarburos
- **Términos relacionados:** Base lubricante, base del petróleo, aceite mineral obtenido del petróleo.
- **Propiedades químicas:** Producto químicamente inerte.
- pH: Neutro
- **Solubilidad en el agua:** No miscible.
- **Tasa de evaporación:** No disponible
- Olor: Suave

PRESENTACIONES

- Envase 1/4 c
- Envase de C
- Garrafa de .
- Tambor de
- Tambor de
- Contenedor

FICHA

ENSAYO	UNIDADES	METODO	RESULTADOS
Punto de Chispa, COC	°F	ASTM D 92	392
Viscosidad Cinemática, @ 40°C	cSt	ASTM D 445	176
Viscosidad Cinemática, @ 100°C	cSt	ASTM D 445	20
Índice de Viscosidad		ASTM D 2270	131
TBN		ASTM D 2896	10.00

En consecuencia, los valores presentados en la ficha técnica del producto DELUXE PLUS SAE 20W50 SN, no coinciden con la ficha técnica del fabricante, no pueden ser valorados por la entidad, teniendo en cuenta lo siguiente:

1- Las dos fichas técnicas (la aportada por DAKOTA INVESTMENS SAS y la Oficial del fabricante ECOLUBE SAS) mencionan que son mezclas de hidrocarburos parafínicos lo que cataloga el producto dentro de un lubricante mineral (Grupo I, II o III), y no un lubricante sintético como lo solicita la entidad.
2- Los lubricantes sintéticos no son refinados como dice la ficha técnica, están hechos por medio de un proceso llamado síntesis.
3- La ficha técnica aportada por DAKOTA INVESTMENTS SAS no concuerda con la ficha técnica Oficial del fabricante.

Por las razones anteriores la entidad no debe evaluar esté ítem.

Observación #2

LOTE No 2: VEHÍCULOS DIÉSEL ÁREA DE TRANSPORTES

ÍTEM 2: ACEITE SINTÉTICO PARA TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS (ATF)

La empresa DAKOTA INVESTMENTS SAS oferta el siguiente producto:

TEAMsur

Teléfonos: + 57 (1) 7029766 – 7029649 Dirección: Calle 93 # 13-42 Oficina 407 Bogotá D.C.

HYPOLUBE PLUS ATF DEXRON III

Las fichas técnicas allegadas dentro de la oferta por la empresa DAKOTA INVESTMENTS SAS, indica que es un producto sintético, el 9 de abril de 2019 la empresa fabricante ECOLUBE certifica:

Bogotá D.C., Abril 9/19

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL- SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
La Ciudad

REFERENCIA: SELECCIÓN ABREVIADA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No.002-SUADQ-TRANS 2019- CONVOCADA POR EL MDN-EJERCITO NACIONAL (SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES) PARA LA ADQUISICION DE ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL EJERCITO NACIONAL

ASUNTO: DECLARACION DE CONFORMIDAD LOTE 2

El suscrito LUIS CARLOS SAAVEDRA GAONA identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de Representante Legal de ECOLUBE S.A.S con NIT 830.085.653-5, por medio de la presente y solicitud de nuestro DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DAKOTA INVESTMENTS S.A.S. para el Lote 2, me permito emitir "DECLARACION DE CONFORMIDAD" mediante la cual se declara que los insumos solicitados dentro del proceso de la referencia para el lote 2: VEHICULOS A GASOLINA Y MOTOCICLETAS AREA DE TRANSPORTES corresponden exactamente a los productos solicitados en el presente proceso.

Atentamente,

LUIS CARLOS SAAVEDRA GAONA
C.c. 19.428.922 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL ECOLUBE S.A.S.

Una vez corroborada esta información mediante llamada telefónica a la fábrica al teléfono: (1) 4056611, la persona que atiende la señorita Yuly Guzmán confirmó que ECOLUBE SAS trabaja con lubricantes minerales y semi-sinteticos (Grupo II y Grupo III), al correo electrónico empresarial ecolubesas@gmail.com se le solicitó al fabricante ECOLUBE, la cotización de los aceites y las bases que fabrican y las fichas técnicas de los productos.

TEAMsur

Teléfonos: + 57 (1) 7029766 – 7029649 Dirección: Calle 93 # 13-42 Oficina 407 Bogotá D.C.

ecolube www.lubricantesecolube.com

LISTA PRECIOS PAGO DE CONTADO / IVA INCLUIDO

PRODUCTO	CAJA 12/4	Tambor 55 GLS.	REFERENCIA
BIKE POWER PLUS 20W50SN	113.812	1.444.354	SEMI SINTETICO
DELUXE PLUS SAE 20W50 SL	122.379	1.423.108	MINERAL
DELUXE PLUS SAE 20W50 SN	122.841	1.597.477	SEMI SINTETICO
ATF DEXRON III	128.802	1.751.405	SEMI SINTETICO
HYDRALUBE ISO 68	CAJA 4GLS. 100.805	1.166.305	MINERAL

FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE ECOLUBE SAS:

INFORMACION TECNICA

- **Tipo**: Aceite para transmisiones automáticas
- **Familia química**: Hidrocarburos
- **Composición**: Aceite mineral altamente refinado al 100% W
- **Fórmula**: Mezcla de hidrocarburos parafínicos derivados del petróleo y aditivos.
- **Color natural**: Ámbar claro
- **Estado físico**: Líquido Viscoso
- **Solubilidad**: **Soluble en hidrocarburos**
- **Términos relacionados**: Base lubricante, base del petróleo, aceite mineral obtenido del petróleo.
- **Propiedades químicas**: Producto químicamente inerte.
- **pH**: Neutro
- **Solubilidad en el agua**: No miscible.
- **Tasa de evaporación**: No disponible
- **Olor**: Suave

FICHA

ENSAYO	UNIDADES	METODO	RESULTADOS
Punto de Chispa, COC	°C	ASTM D 92	200
Viscosidad Cinemática, @ 40°C	cSt	ASTM D 445	40
Viscosidad Cinemática, @ 100°C	cSt	ASTM D 445	7
Indice de Viscosidad	cSt	ASTM D-2270	160

TEAMsur

Teléfonos: + 57 (1) 7029766 – 7029649 Dirección: Calle 93 # 13-42 Oficina 407 Bogotá D.C.

FICHA TÉCNICA APORTADA POR DAKOTA INVESTMENTS SAS:

INFORMACION TECNICA

- **Tipo**: Aceite para transmisiones automáticas
- **Familia química**: Hidrocarburos
- **Composición**: Aceite sintético altamente refinado al 100% W
- **Formula**: Mezcla de hidrocarburos parafínicos derivados del petróleo y aditivos
- **Color natural**: Ámbar claro
- **Estado físico**: Líquido Viscoso
- **Solubilidad**: **Soluble en hidrocarburos**
- **Términos relacionados**: Base lubricante, base del petróleo, aceite mineral obtenido del petróleo.
- **Propiedades químicas**: Producto químicamente inerte.
- **pH**: Neutro
- **Solubilidad en el agua**: No miscible.
- **Tasa de evaporación**: No disponible
- **Olor**: Suave

FICHA

ENSAYO	UNIDADES	METODO	RESULTADOS
Punto de Chispa, COC	°F	ASTM D 92	420
Viscosidad Cinemática, @ 40°C	cSt	ASTM D 445	37
Viscosidad Cinemática, @ 100°C	cSt	ASTM D 445	7,3
Indice de Viscosidad	cSt	ASTM D-2270	179

En consecuencia , los valores presentados por la empresa DAKOTA INVESTMENTS SAS, en la ficha técnica del producto HYPOLUBE PLUS ATF DEXRON III, no coincide con la ficha técnica del fabricante, no pueden ser valorados por la entidad, teniendo en cuenta lo siguiente:

1- Las dos fichas técnicas (la aportada por DAKOTA INVESTMENS SAS y la Oficial del fabricante ECOLUBE SAS) mencionan que son mezclas de hidrocarburos parafínicos lo que cataloga el producto dentro de un lubricante mineral (Grupo I, II o III), y no un lubricante sintético como lo solicita la entidad.
2- Los lubricantes sintéticos no son refinados como dice la ficha técnica, están hechos por medio de un proceso llamado síntesis.
3- La ficha técnica aportada por DAKOTA INVESTMENTS SAS no concuerda con la ficha técnica Oficial del fabricante.

Por las razones anteriores la entidad no debe evaluar esté ítem.

TEAMsur

Teléfonos: + 57 (1) 7029766 – 7029649 Dirección: Calle 93 # 13-42 Oficina 407 Bogotá D.C.

Observación #3

LOTE No 2: VEHÍCULOS DIÉSEL ÁREA DE TRANSPORTES

ÍTEM 3: ACEITE SINTÉTICO PARA MOTORES 4 TIEMPOS 20W50

La empresa DAKOTA INVESTMENTS SAS oferta el siguiente producto:

BIKE POWER PLUS 4T SAE 20W50 SN / JASO MA2

Las fichas técnicas allegadas dentro de la oferta por la empresa DAKOTA INVESTMENTS SAS, indica que es un producto sintético, el 9 de abril de 2019 la empresa fabricante ECOLUBE certifica:

Bogotá D.C., Abril 9/19

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL- SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
La Ciudad

REFERENCIA: SELECCIÓN ABREVIADA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No.002-SUADQ-TRANS 2019- CONVOCADA POR EL MDN-EJERCITO NACIONAL (SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES) PARA LA ADQUISICION DE ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL EJERCITO NACIONAL

ASUNTO: DECLARACION DE CONFORMIDAD LOTE 2

El suscrito LUIS CARLOS SAAVEDRA GAONA identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de Representante Legal de ECOLUBE S.A.S con NIT 830.085.653-5, por medio de la presente y solicitud de nuestro DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DAKOTA INVESTMENTS S.A.S. para el Lote 2, me permito emitir "DECLARACION DE CONFORMIDAD" mediante la cual se declara que los insumos solicitados dentro del proceso de la referencia para el lote 2: VEHICULOS A GASOLINA Y MOTOCICLETAS AREA DE TRANSPORTES corresponden exactamente a los productos solicitados en el presente proceso.

Atentamente,

LUIS CARLOS SAAVEDRA GAONA
C.c. 19.428.927 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL ECOLUBE S.A.S

TEAMsur

Teléfonos: + 57 (1) 7029766 – 7029649 Dirección: Calle 93 # 13-42 Oficina 407 Bogotá D.C.

Una vez corroborada esta información mediante llamada telefónica a la fábrica al teléfono: (1) 4056611, la persona que atiende la señorita Yuly Guzmán confirmó que ECOLUBE SAS trabaja con lubricantes minerales y semi-sinteticos (Grupo II y Grupo III), al correo electrónico empresarial ecolubesas@gmail.com se le solicitó al fabricante ECOLUBE, la cotización de los aceites y las bases que fabrican y las fichas técnicas de los productos.

ecolube www.lubricantesecolube.com

LISTA PRECIOS PAGO DE CONTADO / IVA INCLUIDO

PRODUCTO	CAJA 12/4	Tambor 55 GLS.	REFERENCIA
BIKE POWER PLUS 20W50SN	113.812	1.444.354	SEMI SINTETICO
DELUXE PLUS SAE 20W50 SL	122.379	1.423.108	MINERAL
DELUXE PLUS SAE 20W50 SN	122.841	1.597.477	SEMI SINTETICO
ATF DEXRON III	128.802	1.751.405	SEMI SINTETICO
HYDRALUBE ISO 68	CAJA 4GLS. 100.805	1.166.305	MINERAL

FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE ECOLUBE SAS:

INFORMACION TECNICA

- **Tipo:** Aceite para motos y vehículos deportivos 4 tiempos
- **Familia química:** Hidrocarburos
- **Composición:** Aceite mineral altamente refinado al 100% W
- **Formula:** Mezcla de hidrocarburos parafínicos derivados del petróleo y aditivos
- **Color natural:** Ámbar clara
- **Estado físico:** Liquido Viscoso
- **Solubilidad: Soluble en hidrocarburos**
- **Términos relacionados:** Base lubricante, base del petróleo, aceite mineral obtenido del petróleo.
- **Propiedades químicas:** Producto químicamente inerte.
- **pH:** Neutro
- **Solubilidad en el agua:** No miscible.
- **Tasa de evaporación:** No disponible
- **Olor:** Suave

FICHA

ENSAYO	UNIDADES	METODO	RESULTADOS
Punto de Chispa, COC	°C	ASTM D 92	236
Viscosidad Cinemática, @ 40°C	cSt	ASTM D 445	135
Viscosidad Cinemática, @ 100°C	cSt	ASTM D 445	16,8
Índice de Viscosidad		ASTM D 2270	121

FICHA TÉCNICA APORTADA POR DAKOTA INVESTMENTS SAS:

INFORMACION TECNICA

- **Tipo:** Aceite para motos y vehículos deportivos 4 tiempos
- **Familia química:** Hidrocarburos
- **Composición:** Aceite sintético altamente refinado al 100% W
- **Formula:** Mezcla de hidrocarburos parafínicos derivados del petróleo y aditivos.
- **Color natural:** Ámbar claro
- **Estado físico:** Líquido Viscoso
- **Solubilidad: Soluble en hidrocarburos**
- **Términos relacionados:** Base lubricante, base del petróleo, aceite mineral obtenido del petróleo.
- **Propiedades químicas:** Producto químicamente inerte.
- **pH:** Neutro
- **Solubilidad en el agua:** No miscible.
- **Tasa de evaporación:** No disponible
- **Olor:** Suave.

FICHA

ENSAYO	UNIDADES	METODO	RESULTADOS
Punto de Chispa, COC	°F	ASTM D 92	415
Viscosidad Cinemática, @ 40°C	cSt	ASTM D 445	176
Viscosidad Cinemática, @ 100°C	cSt	ASTM D 445	20
Indice de Viscosidad		ASTM D 2270	141

Nótese que los valores presentados por la empresa DAKOTA INVESTMENTS SAS, en la ficha técnica del producto BIKE POWER PLUS 4T SAE 20W50 SN / JASO MA2, no coinciden con la ficha técnica del fabricante, no pueden ser valorados por la entidad, teniendo en cuenta lo siguiente:

1- Las dos fichas técnicas (la aportada por DAKOTA INVESTMENS SAS y la Oficial del fabricante ECOLUBE SAS) mencionan que son mezclas de hidrocarburos parafínicos lo que cataloga el producto dentro de un lubricante mineral (Grupo I, II o III), y no un lubricante sintético como lo solicita la entidad.
2- Los lubricantes sintéticos no son refinados como dice la ficha técnica, están hechos por medio de un proceso llamado síntesis.
3- La ficha técnica aportada por DAKOTA INVESTMENTS SAS no concuerda con la ficha técnica Oficial del fabricante.

Por las razones anteriores la entidad no debe evaluar esté ítem.

RESPUESTA DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.

El comité tecnico evaluador se permite aclarar que el oferente DAKOTA INVESTMENT, se encuentra innabilitado por el comité tecnico evaluador desde la evaluacion inicial en razon a que en las fichas tecnicas y en la visita tecnica NO CUMPLE, por lo tanto no podrá participar en la subasta inversa electronica.

TEAMsur

Teléfonos: + 57 (1) 7029766 – 7029649 Dirección: Calle 93 # 13-42 Oficina 407 Bogotá D.C.

PROPONENTE: INTERNATIONAL OILS

Observación #1

LOTE No 1: VEHÍCULOS DIÉSEL ÁREA DE TRANSPORTES

ÍTEM 1: ACEITE SINTÉTICO PARA MOTORES DE VEHÍCULOS DIÉSEL SAE 15W40

La Unión Temporal INTERNATIONAL OILS oferta el siguiente producto: DRAGON CJ-4 / SL 15W40

3.1. Mezcla

Nombre químico	No CAS	CE No.	peso%
Severamente hidrogenado destilado parafínico pesado	64742-54-7	265-157-1	75.0 – 80.0
Aditivo desempeño mixto	Mezcla	-	5.0 – 10.0
Mejorador de viscosidad ÍNDICE	Mezcla		5.0 – 10.0
ADITIVO 1	Mezcla		3.0 – 8.0
POLYMER, los ésteres de METACRILICO ACID y alcoholes de cadena larga MIXTOS	Mezcla		0.1 – 0.5

Información Adicional Producto que contiene aceite mineral con extracto de DMSO menos de 3%, medido por IP 346

En la hoja de seguridad del producto se describe que el producto es una mezcla de aceites hidrocarburos lo que hace que el producto DRAGON CJ-4 / SL 15W40 sea un lubricante semi-sintético del Grupo III más no es un lubricante sintético como lo solicita el pliego de condiciones y no debe ser evaluado.

Por las razones anteriores la entidad no debe evaluar esté ítem.

Observación #2

LOTE No 3: VEHÍCULOS ÁREA DE CABALLERÍA E INFANTERÍA

ÍTEM 6: Lubricante (Ref. 51600 Grease, Aircraft Ordnance - alta temperatura)

La Unión Temporal INTERNATIONAL OILS oferta el siguiente producto: SYNCOLON® (PTFE) SIN AEROSOL BOMBA.

El producto presentado no cumple con lo solicitado por la entidad por las siguientes razones:

1- La entidad solicita una grasa y el producto que se ofrece es un producto en spray con PTFE (teflón).
2- El producto que se solicita es una grasa de alta temperatura para rodamientos y chumaceras en vehículos tácticos, los cuales NO se pueden aplicar lubricantes en spray debido a que las chumaceras y rodamientos se lubrican por medio de una grasera.

3- Aplicar el lubricante no indicado en chumaceras y rodamientos genera desgastes y deterioro del elemento.

Por las razones anteriores la entidad no debe evaluar esté ítem.

RESPUESTA DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.

El comité técnico EVALUADOR acoge su observacion y se permite informar que realizará una nueva revisión a las fichas técnicas del oferente para realizar una reevaluación a la oferta presentada por INTERNATIONAL OILS, los resultados se verán reflejados en el informe de evaluación final.

PROPONENTE: SIME SAS

Observación #1

LOTE No 2: VEHÍCULOS A GASOLINA Y MOTOCICLETAS ÁREA DE TRANSPORTES

ÍTEM 1: ACEITE SINTÉTICO PARA MOTORES DE VEHÍCULOS A GASOLINA SAE 20W50

La empresa SIME SAS oferta el siguiente producto: MOTOLINE PREMIUM SAE 20W50 .

2. COMPOSICION / INFORMACION SOBRE LOS INGREDIENTES

Componentes:
Aceite mineral básico, CAS: 64742-65-0 (75-90%); aceite básico hidrotratado (CAS 64741-89-5) (30-60%), aditivos (1-15%). Este producto NO contiene componentes superiores a 0.1% que sean considerados cancerígenos por la OSHA, IARC o NTP. Tampoco exhibe riesgo según está definido en la norma OSHA de comunicación de riesgo (29 CFR 1910.1200).

En la hoja de seguridad del producto se describe que el producto es un aceite mineral básico lo que hace que el producto MOTOLINE PREMIUM SAE 20W50 sea un lubricante mineral del Grupo II más no es un lubricante sintético como lo solicita el pliego de condiciones Y no debe ser evaluado.

Propiedades Típicas

Parámetros	Método ASTM	Valores Típicos
Viscosidad @100°C, cSt.	D-445	18,5
Índice de Viscosidad	D-2270	125
Punto de Inflamación,°C	D-92	226
Punto de Congelación,°C	D-97	-27
T.B.N mgKOH/g	D-2896	7,85
Densidad @ 15°C , Kg/l	D-1298	0,896
Cenizas sulfatadas, wt%	D-874	0,9

RESPUESTA DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.

El comité técnico EVALUADOR acoge su observación y se permite informar que realizará una nueva revisión a las fichas técnicas del oferente para realizar una reevaluación a la oferta presentada por SIME S.A.S., los resultados se verán reflejados en el informe de evaluación final.

PROPONENTE: VENTAS Y MARCAS SAS

Observación #1

LOTE No 2: VEHÍCULOS A GASOLINA Y MOTOCICLETAS ÁREA DE TRANSPORTES

ÍTEM 1: ACEITE SINTÉTICO PARA MOTORES DE VEHÍCULOS A GASOLINA SAE 20W50

La empresa VENTAS Y MARCAS oferta el siguiente producto: UNO ULTRA 20W50.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

UNO ULTRA 20W-50 es un aceite lubricante de máxima calidad para motores nuevos a gasolina y gas fabricado exclusivamente con aceites básicos parafínicos grupo II importados y un paquete de aditivos de alta estabilidad química. Fórmula especialmente diseñada para proporcionar un nivel de desempeño claramente superior, con protección excepcional para los motores de los vehículos nuevos (de 0 kilómetros en adelante). Es un aceite de viscosidad SAE 20W-50 que cumple con los más altos niveles de calidad para los motores de gasolina: API SN y API SM.

En la hoja de seguridad del producto se describe que el producto es un aceite mineral básico lo que hace que el producto UNO ULTRA 20W50 sea un lubricante mineral del Grupo II más no es un lubricante sintético como lo solicita el pliego de condiciones y no debe ser evaluado.

CARACTERÍSTICAS TÍPICAS

Grado de Viscosidad SAE	**20W-50**	
Apariencia visual	Claro y brillante	
Viscosidad a 100°C, cSt	**ASTM D-445**	**20**
Viscosidad a 40°C, cSt	ASTM D-445	179
Indice de Viscosidad	**ASTM D-2270**	**135**
TBN, mg KOH/g	ASTM D-2896	7
Cenizas sulfatadas, % peso	**ASTM D-874**	**0,8**
Punto de Inflamación, °C	ASTM D-92	250
Punto de fluidez, °C	**ASTM D-97**	**-25**
Color ASTM	ASTM D-1500	2.5

En la ficha técnica del producto UNO ULTRA 20W50 también se evidencian valores inferiores a los solicitados por la entidad.

RESPUESTA DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.

El comité técnico EVALUADOR acoge su observación y se permite informar que realizará una nueva revisión a las fichas técnicas del oferente para realizar una reevaluación a la oferta presentada por VENTAS Y MARCAS, los resultados se verán reflejados en el informe de evaluación final.

Observación #2

LOTE No 2: VEHÍCULOS A GASOLINA Y MOTOCICLETAS ÁREA DE TRANSPORTES

ÍTEM 2: ACEITE SINTÉTICO PARA TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS (ATF)

La empresa VENTAS Y MARCAS oferta el siguiente producto: UNO SYNCHRON UNIVERSAL SYNTHETIC ATF

CARACTERÍSTICAS TÍPICAS

Grado de Viscosidad SAE		0W-20
Viscosidad a 40°C, cSt	ASTM D-445	29
Viscosidad a 100°C, cSt	ASTM D-445	6.2
Índice de Viscosidad	ASTM D-2270	180
Punto de Inflamación, °C	ASTM D-92	190
Punto de fluidez, °C	ASTM D-97	-51
Cold Cranking, Viscosidad a -35°C	ASTM D-5293	<13000 cP

En la ficha técnica del producto UNO SYNCHRON UNIVERSAL SYNTHETIC ATF se evidencian valores inferiores a los solicitados por la entidad para: Viscosidad a 40°C, Viscosidad a 100°C, Índice de Viscosidad, Punto de Inflamación.

Por las razones anteriores la entidad no debe evaluar esté ítem.

Observación #3

LOTE No 2: VEHÍCULOS A GASOLINA Y MOTOCICLETAS ÁREA DE TRANSPORTES

ÍTEM 3: ACEITE SINTÉTICO PARA MOTORES 4 TIEMPOS 20W50

La empresa VENTAS Y MARCAS oferta el siguiente producto: UNO IMPULSE 4T 20W50.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

UNO IMPULSE 4T 20W-50 es un lubricante de alta calidad para motos de 4 tiempos fabricado exclusivamente con bases parafínicas grupo II importadas y un paquete de aditivos de gran estabilidad química. Es un aceite multigrado de viscosidad SAE 20W-50 que cumple los requerimientos de la norma japonesa para motos de 4 tiempos JASO MA y los niveles de calidad API SJ, SH, SG y SF de motores a gasolina.

En la hoja de seguridad del producto se describe que el producto es un aceite mineral básico lo que hace que el producto UNO IMPULSE 4T 20W50 sea un lubricante mineral del Grupo II más no es un lubricante sintético como lo solicita el pliego de condiciones y no debe ser evaluado.

CARACTERÍSTICAS TÍPICAS

Grado de Viscosidad SAE		20W-50
Apariencia visual		Claro y brillante
Viscosidad a 100°C, cSt	ASTM D-445	20
Viscosidad a 40°C, cSt	ASTM D-445	165
Índice de Viscosidad	ASTM D-2270	130
TBN, mg KOH/g	ASTM D-2896	7
Cenizas sulfatadas, % peso	ASTM D-874	0,8
Punto de Inflamación, °C	ASTM D-92	200
Punto de fluidez, °C	ASTM D-97	-25
Color ASTM	ASTM D-1500	2.5

En la ficha técnica del producto UNO IMPULSE 4T 20W50 también se evidencian valores inferiores a los solicitados por la entidad.

Por las razones anteriores la entidad no debe evaluar esté ítem.

RESPUESTA DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.

El comité tecnico evaluador se permite aclarar que el oferente VENTAS Y MARCAS, se encuentra innabilitado por el comité técnico evaluador desde la evaluación inicial en razón a que en la visita técnica NO CUMPLE, por lo tanto no podrá participar en la subasta inversa electrónica.

PROPONENTE: MERCAEREO SAS

Observación #1

LOTE No 1: VEHÍCULOS DIÉSEL ÁREA DE TRANSPORTES

ÍTEM 1: ACEITE SINTÉTICO PARA MOTORES DE VEHÍCULOS DIÉSEL SAE 15W40

La empresa MERCAEREO SAS oferta el siguiente producto: CAM2 la sangre azul de Elite HD Engine aceite sintético 15W-40. La ficha técnica del producto no es una traducción oficial como lo exigen los pliegos. La ficha técnica no especifica la Viscosidad del producto a 40°C, lo que no hace posible una comparación objetiva.

Por las razones anteriores la entidad debe reconsiderar y solicitar aclaración.

Observación #2

LOTE No 1: VEHÍCULOS DIÉSEL ÁREA DE TRANSPORTES

ÍTEM 2: ACEITE SINTÉTICO PARA TRANSMISIONES MANUALES (VALVULINA) 85W140

La empresa MERCAEREO SAS oferta el siguiente producto: SYNAVEX ™ Aceite para engranajes sintético completo de deslizamiento limitado

DATOS TÉCNICOS

Grado SAE	75W-90LS	75W-140LS	85W-140LS
código de producto	581	547	502
Clasificación API	GL-5	GL-5	GL-5
AGMA Grado	4	7	7
Viscosidad a 100 ° C, cSt	17.3	24.5	24.1
Viscosidad @ 40 ° C, cSt	130	178	175
Índice de viscosidad	151	169	170
Gravedad específica @ 60F	0,875	0,876	0,877
Punto de fluidez, ° C (° F)	- 48 (-54)	- 48 (-54)	- 48 (-54)
Brookfield, CP	<150000 @ -40	<150000 @ -40	<150000 @ -26
Prueba de espuma	Pasar	Pasar	Pasar
Deslizamiento limitado	Si	Si	Si

La ficha técnica presentada por la entidad para el producto SYNAVEX ™ Aceite para engranajes sintético completo de deslizamiento limitado, no es una traducción oficial como lo exigen los pliegos. El producto ofertado no cumple con las siguientes características técnicas de comparación:

1- El producto ofertado ofrece una menor viscosidad a 40°C
2- El producto ofertado ofrece una menor viscosidad a 100°C
3- La ficha técnica del producto ofertado no especifica valores para: Punto de Inflamación, Prueba de 4 bolas, Índice de desgaste de carga y carga soldada por lo que no se puede hacer una comparación objetiva del producto.

Observación #3

LOTE No 2: VEHÍCULOS A GASOLINA Y MOTOCICLETAS ÁREA DE TRANSPORTES

ÍTEM 1: ACEITE SINTÉTICO PARA MOTORES DE VEHÍCULOS A GASOLINA SAE 20W50

La empresa MERCAEREO SAS oferta el siguiente producto: CAM2® SuperPro Max 2 0W- 5 0 Mezcla sintética de aceite del motor

PROPIEDADES TIPICAS

SuperPro Max 2 0 W-50 A SN PI MÁS

Código de producto	41 7
Grado SAE	20W-50
Viscosidad @ 40 ° C, cSt	140,4
Viscosidad a 100 ° C, cSt	18.05
Índice de viscosidad	143
Punto de fluidez, °C	- 32
HTHS @ 150 ° C	3.7
Punto de inflamación, ° C (COC)	243
NOACK de volatilidad	<15%

Las características anteriores son típicas de la producción actual. Mientras que la producción de acuerdo a especificaciones de CAM2, ligeras variaciones pueden ocurrir y no afectar el rendimiento.

La ficha técnica presentada por la entidad para el producto CAM2® SuperPro Max 2 0W- 5 0 Mezcla sintética de aceite del motor, no es una traducción oficial como lo exigen los pliegos. El producto ofertado no cumple con las siguientes características técnicas de comparación:

1- El producto ofertado ofrece una menor viscosidad a 40°C
2- El producto ofertado ofrece una menor viscosidad a 100°C
3- La ficha técnica del producto ofertado no especifica valores para: El número total de base por lo que no se puede hacer una comparación objetiva del producto.

Observación #4

LOTE No 2: VEHÍCULOS A GASOLINA Y MOTOCICLETAS ÁREA DE TRANSPORTES

ÍTEM 2: ACEITE SINTÉTICO PARA TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS (ATF)

La empresa MERCAEREO SAS oferta el siguiente producto: DEXRON ®- VI Multi-Vehicle ATF sintético completa

DATOS TÉCNICOS

Código de producto	298
Viscosidad cinemática, D-445 cSt @ 100 ° C	5.91
Viscosidad cinemática, D-445 cSt @ 40 ° C	29.11
Índice de Viscosidad, Calculado, D2270	153
Viscosidad Brookfield, D-2893 CPAT @ -40 ° C	10000
Color	rojo

La ficha técnica presentada por la entidad para el producto DEXRON ®- VI Multi-Vehicle ATF sintético completa, no es una traducción oficial como lo exigen los pliegos. El producto ofertado no cumple con las siguientes características técnicas de comparación:

1- El producto ofertado ofrece una menor viscosidad a 40°C
2- El producto ofertado ofrece una menor viscosidad a 100°C
3- La ficha técnica del producto ofertado no especifica valores para: El punto de inflamación por lo que no se puede hacer una comparación objetiva del producto.

Observación #5

LOTE No 2: VEHÍCULOS A GASOLINA Y MOTOCICLETAS ÁREA DE TRANSPORTES

ÍTEM 2: ACEITE SINTÉTICO PARA MOTORES 4 TIEMPOS 20W50

La empresa MERCAEREO SAS oferta el siguiente producto: Blue Elite sangre 4T V-Twin de la motocicleta completa Aceite sintético con DETOX

PROPIEDADES TIPICAS

Grado SAE	20W-50
Código de producto	965
Viscosidad @ 40 ° C, cSt	127,7
Viscosidad a 100 ° C, cSt	18.2
Índice de viscosidad	160
Punto de inflamación: °C	243
Punto de fluidez: ° C	- 36
Índice de Fricción Dinámico	2.0
Índice de fricción estática	1.9
Índice de tiempo de parada	2.2

La ficha técnica presentada por la entidad para el producto Blue Elite sangre 4T V-Twin de la motocicleta completa Aceite sintético con DETOX, no es una traducción oficial como lo exigen los pliegos. El producto ofertado no cumple con las siguientes características técnicas de comparación:

1- El producto ofertado ofrece una menor viscosidad a 40°C
2- El producto ofertado ofrece una menor viscosidad a 100°C

Por lo anterior, solicitamos al Comité Evaluador que reconsidere el informe de evaluación de las propuestas del presente proceso y se aclare como consecuencia de los defectos que presentan los documentos que técnicamente y que son objeto de comparación.

RESPUESTA DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.

El comité técnico EVALUADOR acoge su observación y se permite informar que realizará una nueva revisión a las fichas técnicas del oferente para realizar una reevaluación a la oferta presentada por MERCAEREO S.A.S, los resultados se verán reflejados en el informe de evaluación final.

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA DISMACOR S.A.S.

DISMACOR S.A.S

NIT. 890.206.502-3
AVENIDA CIUDAD DE QUITO No.75-40 - CONMUTADOR: 311 8155
Dismacor DismacorSA @dismacorcolombia www.dismacor.com

MICHELIN

Chevron

LUBRIGRAS S.A.

Franig

LLANTAS BFGoodrich

LÍQUIDOS PARA FRENOS

BATERÍAS

Bogotá, D.C, Abril 29 de 2019

Señores:
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO LOGÍSTICO
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Ciudad

REF.OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES PROCESO SUBASTA INVERSA ELECTRONICA 002-SUADQ-TRANS 2019

Respetuosamente nos permitimos hacer las siguientes observaciones a las evaluaciones al proceso en la referencia

- ✓ **INTERNATIONAL OILS**

LOTE 3

No presenta las declaraciones de conformidad de los fabricantes ni tampoco los certificados de distribución de los mismos; al respecto queremos manifestar que la firma en mención no es distribuidor autorizado del fabricante como lo solicitaba el pliego de condiciones en los requerimientos mínimos de obligatorio cumplimiento, ya que evidenciada las páginas de las compañías CHEVRON y MOBIL cuyas marcas fueron ofertadas por este proponente, este no aparece como distribuidor autorizado dichas verificaciones la puede constatar la entidad en los siguientes link para CHEVRON https://latinoamerica.chevronlubricants.com/es-co/about-us/marketer-locator.html y para MOBIL https://www.mobil.com.mx/es-mx/industrial/lubricants-distribuitors .

De otra parte queremos manifestar en relación con la evaluación de las fichas técnicas del lote 3 algunas no CUMPLEN con lo exigido en el pliego de condiciones.

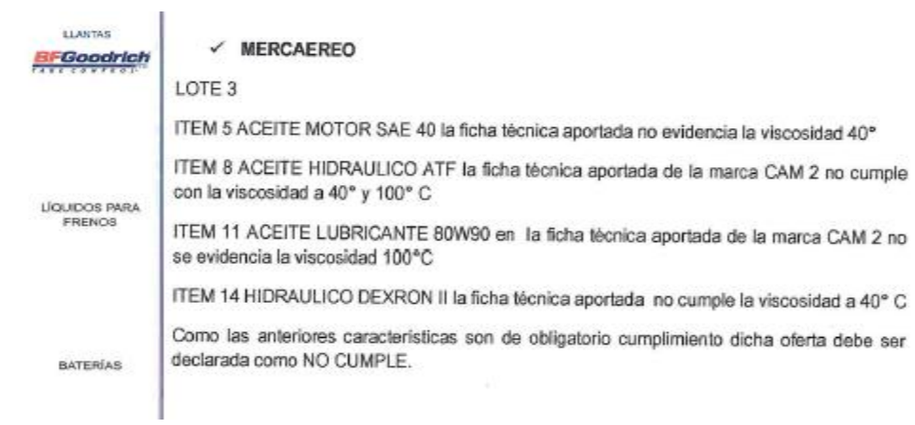
RESPUESTA DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.

El comité técnico EVALUADOR acoge su observación y se permite informar que realizará una nueva revisión a las fichas y requerimientos técnicos del oferente para realizar una reevaluación a la oferta presentada por INTERNATIONAL OILS, los resultados se verán reflejados en el informe de evaluación final.



RESPUESTA DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.

El comité tecnico evaluador acoge su observacion y se permite informar que realizará una nueva revisión a las fichas y requerimientos técnicos del oferente para realizar una reevaluación a la oferta presentada por SIME, los resultados se verán reflejados en el informe de evaluación final.



RESPUESTA DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.

El comité tecnico evaluador acoge su observacion y se permite informar que realizará una nueva revisión a las fichas y requerimientos técnicos del oferente para realizar una reevaluación a la oferta presentada por MERCAEREO, los resultados se verán reflejados en el informe de evaluación final.

DISMACOR S.A.S

NIT. 890.306.592-2

AVENIDA CIUDAD DE QUITO No 78-40 – CONMUTADOR: 311 8188

Dismacor DismacorSA @dismacorcolombia www.dismacor.com

MICHELIN

Chevron

LUBRIGRAS S.A.

Franig

LLANTAS BFGoodrich

✓ **DISTRIBUIDORA NACIONALDE COMBUSTIBLES**

LOTE 3

ITEM 2 HIDRAULICO DEXRON III la ficha técnica aportada de la marca SHELL no cumple en la viscosidad a 40°C.

ITEM 5 ACEITE LUBRICANTE SAE 40 la ficha técnica aportada de marca CHEVRON no cumple con la viscosidad a 40°C.

ITEM 9 HIDRAULICO ISO 68 la ficha técnica aportada de la marca MOBIL no cumple con la viscosidad a 40° C.

No presenta las declaraciones de conformidad de los fabricantes ni tampoco los certificados de distribución de los mismos; al respecto queremos manifestar que la firma en mención no es distribuidor autorizado del fabricante como lo solicitaba el pliego de condiciones en los requerimientos mínimos de obligatorio cumplimiento, ya que evidenciada las páginas de las compañías CHEVRON y MOBIL cuyas marcas fueron ofertadas por este proponente, este no aparece como distribuidor autorizado dichas verificaciones la puede constatar la entidad en los siguientes link para CHEVRON https://latinoamerica.chevronlubricants.com/es-co/about-us/marketer-locator.html y para MOBIL https://www.mobil.com.mx/es-mx/industrial/lubricants-distributors .

De otra parte, respetuosamente solicitamos se practique las visitas a las bodegas relacionadas en nuestra oferta, las cuales no se llevaron todas a cabo

RESPUESTA DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.

El comité tecnico evaluador acoge su observacion y se permite informar que realizará una nueva revisión a las fichas y requerimientos técnicos del oferente para realizar una reevaluación a la oferta presentada por DISTRIBUIDOR NACIONAL DE COMBUSTIBLE, los resultados se verán reflejados en el informe de evaluación final.

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA SIME S.A.S.

SOLICITUD ACLARACION EVALUACION

De Manera respetuosa y en virtu del Principio de la Contradicción y el Juzgamiento objetivo, bases de la Contratación Publica Solicitamos a la Entidad, se REALICE un ALCANCE a la EVALUACION TECNICA de la Documentación presentada por SIME SAS, para el presente Proceso en razón a las siguientes situaciones;

1. La Entidad en su informe inicial de evaluacion en las páginas 18 y 19 (Relación de Lotes), genera una evaluación de NO CUMPLE en razón a que no se aportó las Fichas técnicas de acá Ítems.

 R/ Frente a esta circunstancia me permito REQUERIR y solicitar a la Entidad revisar de manera objetiva los archivos aportados por Sime SAS ya que como se demuestras (imagen adjunta), en el enlace Documentos adicionales REPOSAN de manera ORDENADA, CLARA E INDEPENDIENTE como lo exige el pliego de condiciones, LAS FICHAS TECNICASDE CADA LUBRICANTE. Es decir que la documentación esta VISUAL y evidencia de esto soportes es el requerimiento de " hojas de seguridad" el cual tiene un CUMPLE dentro del parámetro técnico, y que estos archivos reposan inmediatamente termina la ULTIMA HOJA "ficha Técnicas" de los bienes ofrecidos con MARCAS y fabricante expuestos en el FORMULARIO N°1.(Carpeta Juridica).

En tal medida REQUIERO a la Entidad en medida de NO CAER o INDUCIR AL ERROR, se me aclare cuál es la equivocación o cual fue la situación que llevo al evaluador técnico a generar el estado de No cumple, frente a una DOCUMENTACION "fichas técnicas" que se aportó de acuerdo al pliego de condiciones.

RESPUESTA DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.

El comité técnico evaluador se permite informar que, las fichas técnicas correspondientes a la oferta presentada por la empresa SIME S.A.S., han sido evaluadas y los resultados se encuentran consignados en el informe de evaluación final.

2. La Entidad generar un estado de No cumple frente a la disponibilidad del 30% " de los bienes objeto del presente proceso".

R/ Frente a esta condición requerimos a la Entidad se indague con el EVALUADOR TECNICA " quien realizó la visita Técnica", y de quien también como Empresa contamos con los soportes, del ejercicio que se realizó con el inspector, al cual se explicó de manera puntual y con evidencia que Nuestra empresa SIME SAS resguarda como medida comercial y en rotación a grandes volúmenes mediante acuerdo comercial un espacio/sitio/alancen exclusivo dentro de los Acondicionamientos de la Empresa MULTIFILTROS mediante DOCUMENTO DE LAZO COMERCIAL Y EXLUSIVO (documento aportado al proceso en la carpeta Jurídica), y que los espacios de nuestra Empresa SIME SAS son utilizados como rampas transitorias para la línea inmediata de chequeo, distribución y venta. Bajo estos parámetros no entendemos la justificación tenía ya que se realizó todo el recorrido con el inspector del proceso donde se mostró la capacidad con la que cuenta SIME SAS la cual se pudo verificar que se resguarda más del 30 % de los lubricantes exigidos y ofertados en el proceso.

Por lo anterior REQUERIMOS a la Entidad se dé un ACLARACION a nuestra evaluación TECNICA antes de proceder a dar cumplimiento a los tiempos dados por la Entidad para subsanar documentos que como hemos expuestos SE ENCUENTRAN EN EL PROCESO.

Recordamos a la Entidad que frente a estas circunstancias puede hacernos INCURRIR en ERROR , además de generar un escenario de DESVANTAJA y NO OBJETIVIDAD durante la Evaluación.

RESPUESTA DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.

El comité técnico se ratifica en su evaluación al requerimiento técnico de visita técnica para verificación de existencias en razón a que Las direcciones aportadas por el oferente en su anexo No 4 “Formato de Visita Técnica son las siguientes:

CALLE 58 N. 16-185 KM 7 VIA GIRON – SANTANDER – MODULO 34 Y 35 – DIRECCION SUCURSAL CARRERA 15 N. 56-135 KM 7 VIA GIRON - CASA FABRICANTE MULTIFILTROS, CARRERA 11 N. 56-211 GIRON-SANTANDER.

Dentro del recorrido realizado al inspector, se incluye el Parque Industrial Bucaramanga y la planta de la empresa TERPEL, lugares que no fueron incluido inicialmente en la oferta; En las bodegas de Multifiltros se pudo evidenciar la existencia de refrigerante y aceite para motor 15W40, pero no en las cantidades requeridas para la entrega de un 30% adicional a esto no se pudo evidenciar la existencia de HIDRÁULICO DEXRON II, Hidráulico ISO 68, Líquido de Transmisión TES-295, entre otros.

Que el día 02 de mayo de 2019 se publicaron en la plataforma SECOP II las evaluaciones finales en las cuales se habilito a los proponentes: TEAM SUR S.A.S. para los ITEMS No. 1, 2, 3 y ORLANDO RIASCOS F DISMACOR S.A.S, para el ITEM No. 3, tal como se muestra a continuación:

CONSOLIDADO EVALUACIÓN FINAL

LOTE No 1					
No.	**PROPONENTE**	**EVALUACIÓN JURÍDICA**	**EVALUACIÓN TÉCNICA**	**EVALUACIÓN FINANCIERA**	**CONCEPTO FINAL**

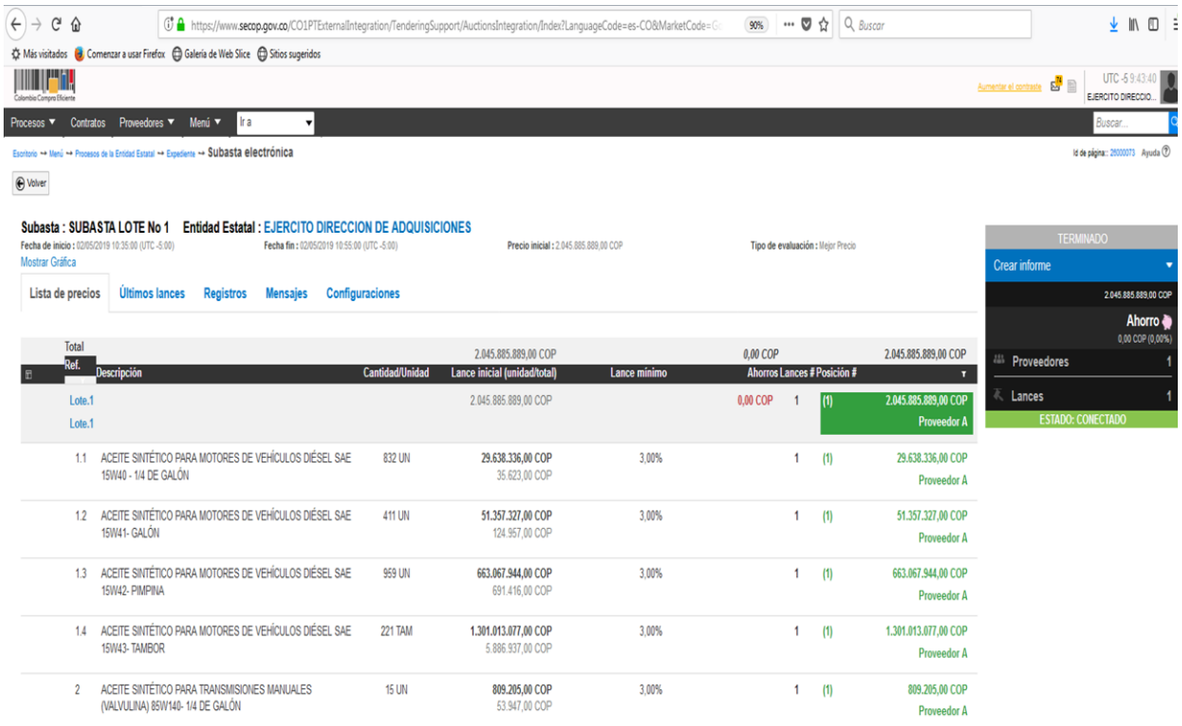
1	DISTRIBUIDORA NACIONAL DE COMBUSTIBLES LTDA.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADA
2	MERCAEREO S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADA
3	UNIÓN TEMPORAL INTERNATIONAL OILS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
4	UNIVERSAL GROUP AS SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA
5	ORLANDO RIASCOS F DISMACOR S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADA
6	TEAM SUR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

LOTE No 2					
No.	**PROPONENTE**	**EVALUACIÓN JURÍDICA**	**EVALUACIÓN TÉCNICA**	**EVALUACIÓN FINANCIERA**	**CONCEPTO FINAL**
1	DISTRIBUIDORA NACIONAL DE COMBUSTIBLES LTDA.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADA
2	MERCAEREO S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADA
3	DAKATA INVESTMENTS S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADA
4	VENTAS Y MARCAS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADA
5	SERVICIOS, IMPORTACIONES, MANTENIMIENTO Y EQUIPO SIME S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADA
6	UNIÓN TEMPORAL INTERNATIONAL OILS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADA
7	ORLANDO RIASCOS F DISMACOR S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADA
8	TEAM SUR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADA**

LOTE No 3					
No.	**PROPONENTE**	**EVALUACIÓN JURÍDICA**	**EVALUACIÓN TÉCNICA**	**EVALUACIÓN FINANCIERA**	**CONCEPTO FINAL**
1	DISTRIBUIDORA NACIONAL DE COMBUSTIBLES LTDA.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADA
2	MERCAEREO S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADA
3	SERVICIOS, IMPORTACIONES, MANTENIMIENTO Y EQUIPO SIME S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADA
4	UNIÓN TEMPORAL INTERNATIONAL OILS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADA
5	ORLANDO RIASCOS F DISMACOR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADA**
6	TEAM SUR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADA**

Que el día 02 de mayo de 2019 la Entidad dio apertura al sobre 2 “ECONOMICO” contentivo de la “VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, con el fin de que el comité económico verificara y realizara las correcciones aritméticas pertinentes para determinar el valor techo por ITEM para iniciar la subasta:

LOTE No.1.



Subasta : SUBASTA LOTE No 1 **Entidad Estatal : EJERCITO DIRECCION DE ADQUISICIONES**

Fecha de inicio : 02/05/2019 10:35:00 (UTC -5:00) Fecha fin : 02/05/2019 10:55:00 (UTC -5:00) Precio inicial : 2.045.885.889,00 COP Tipo de evaluación : Mejor Precio

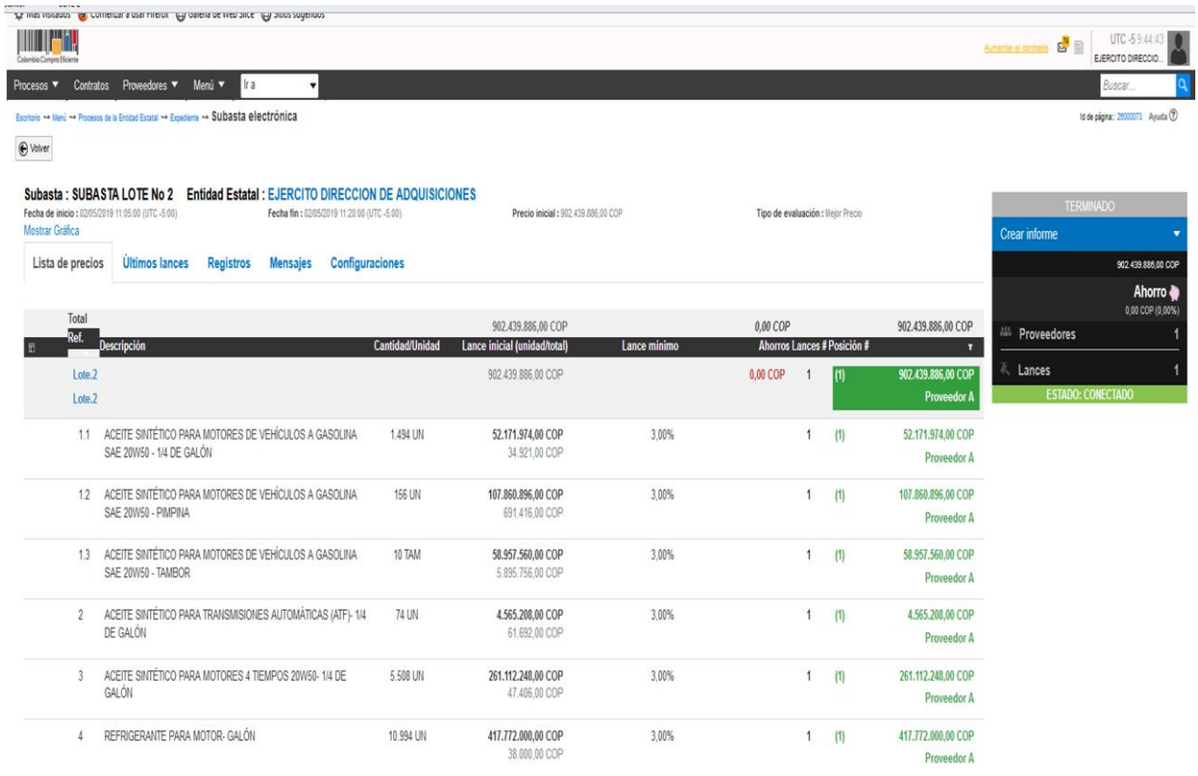
Mostrar Gráfica

Lista de precios | Últimos lances | Registros | Mensajes | Configuraciones

TERMINADO | Crear informe | 2.045.885.889,00 COP | Ahorro 0,00 COP (0,00%) | Proveedores 1 | Lances 1 | ESTADO: CONECTADO

Ref.	Descripción	Cantidad/Unidad	Lance inicial (unidad/total)	Lance mínimo	Ahorros	Lances #	Posición #	
Total			2.045.885.889,00 COP		0,00 COP			2.045.885.889,00 COP
Lote.1			2.045.885.889,00 COP		0,00 COP	1	(1)	2.045.885.889,00 COP Proveedor A
Lote.1								
1.1	ACEITE SINTÉTICO PARA MOTORES DE VEHÍCULOS DIÉSEL SAE 15W40 - 1/4 DE GALÓN	832 UN	29.638.336,00 COP 35.623,00 COP	3,00%		1	(1)	29.638.336,00 COP Proveedor A
1.2	ACEITE SINTÉTICO PARA MOTORES DE VEHÍCULOS DIÉSEL SAE 15W41- GALÓN	411 UN	51.357.327,00 COP 124.957,00 COP	3,00%		1	(1)	51.357.327,00 COP Proveedor A
1.3	ACEITE SINTÉTICO PARA MOTORES DE VEHÍCULOS DIÉSEL SAE 15W42- PIMPINA	959 UN	663.067.944,00 COP 691.416,00 COP	3,00%		1	(1)	663.067.944,00 COP Proveedor A
1.4	ACEITE SINTÉTICO PARA MOTORES DE VEHÍCULOS DIÉSEL SAE 15W43- TAMBOR	221 TAM	1.301.013.077,00 COP 5.886.937,00 COP	3,00%		1	(1)	1.301.013.077,00 COP Proveedor A
2	ACEITE SINTÉTICO PARA TRANSMISIONES MANUALES (VALVULINA) 85W140- 1/4 DE GALÓN	15 UN	809.205,00 COP 53.947,00 COP	3,00%		1	(1)	809.205,00 COP Proveedor A

LOTE No. 2.



Subasta : SUBASTA LOTE No 2 **Entidad Estatal : EJERCITO DIRECCION DE ADQUISICIONES**

Fecha de inicio : 02/05/2019 11:05:00 (UTC -5:00) Fecha fin : 02/05/2019 11:20:00 (UTC -5:00) Precio inicial : 902.439.886,00 COP Tipo de evaluación : Mejor Precio

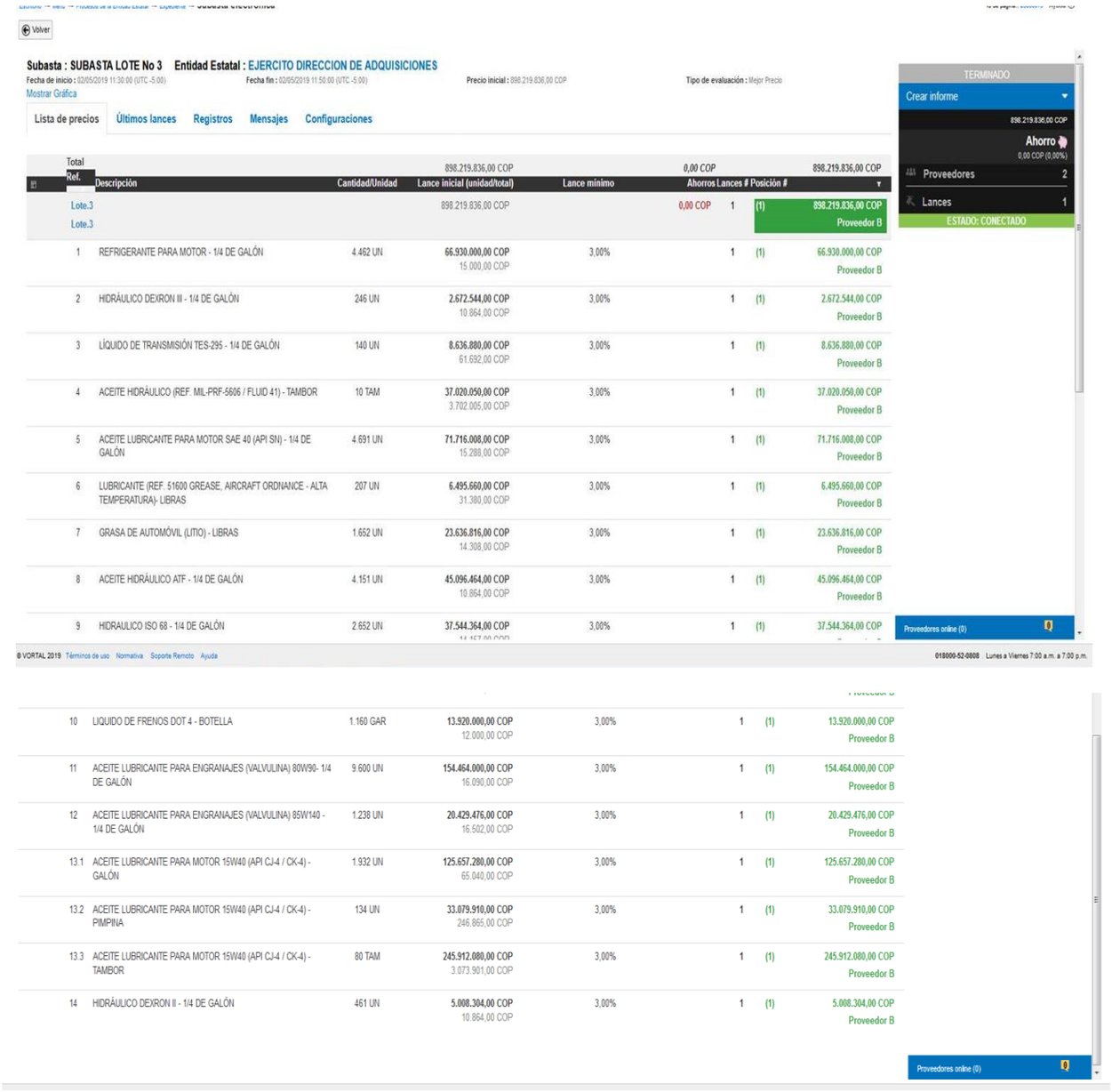
Mostrar Gráfica

Lista de precios | Últimos lances | Registros | Mensajes | Configuraciones

TERMINADO | Crear informe | 902.439.886,00 COP | Ahorro 0,00 COP (0,00%) | Proveedores 1 | Lances 1 | ESTADO: CONECTADO

Ref.	Descripción	Cantidad/Unidad	Lance inicial (unidad/total)	Lance mínimo	Ahorros	Lances #	Posición #	
Total			902.439.886,00 COP		0,00 COP			902.439.886,00 COP
Lote.2			902.439.886,00 COP		0,00 COP	1	(1)	902.439.886,00 COP Proveedor A
Lote.2								
1.1	ACEITE SINTÉTICO PARA MOTORES DE VEHÍCULOS A GASOLINA SAE 20W50 - 1/4 DE GALÓN	1.494 UN	52.171.974,00 COP 34.921,00 COP	3,00%		1	(1)	52.171.974,00 COP Proveedor A
1.2	ACEITE SINTÉTICO PARA MOTORES DE VEHÍCULOS A GASOLINA SAE 20W50 - PIMPINA	156 UN	107.860.896,00 COP 691.416,00 COP	3,00%		1	(1)	107.860.896,00 COP Proveedor A
1.3	ACEITE SINTÉTICO PARA MOTORES DE VEHÍCULOS A GASOLINA SAE 20W50 - TAMBOR	10 TAM	58.957.560,00 COP 5.895.756,00 COP	3,00%		1	(1)	58.957.560,00 COP Proveedor A
2	ACEITE SINTÉTICO PARA TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS (ATF)- 1/4 DE GALÓN	74 UN	4.565.208,00 COP 61.692,00 COP	3,00%		1	(1)	4.565.208,00 COP Proveedor A
3	ACEITE SINTÉTICO PARA MOTORES 4 TIEMPOS 20W50- 1/4 DE GALÓN	5.508 UN	261.112.248,00 COP 47.406,00 COP	3,00%		1	(1)	261.112.248,00 COP Proveedor A
4	REFRIGERANTE PARA MOTOR- GALÓN	10.994 UN	417.772.000,00 COP 38.000,00 COP	3,00%		1	(1)	417.772.000,00 COP Proveedor A

LOTE No. 3.



Volver

Subasta : SUBASTA LOTE No 3 **Entidad Estatal : EJERCITO DIRECCION DE ADQUISICIONES**

Fecha de inicio : 02/05/2019 11:30:00 (UTC -5:00) Fecha fin : 02/05/2019 11:50:00 (UTC -5:00) Precio inicial : 898.219.836,00 COP Tipo de evaluación : Mejor Precio

Mostrar Gráfica

Lista de precios | Últimos lances | Registros | Mensajes | Configuraciones

TERMINADO | Crear informe | 898.219.836,00 COP | Ahorro 0,00 COP (0,00%) | Proveedores 2 | Lances 1 | ESTADO: CONECTADO

Ref.	Descripción	Cantidad/Unidad	Lance inicial (unidad/total)	Lance mínimo	Ahorros	Lances #	Posición #	
	Total		898.219.836,00 COP		0,00 COP			898.219.836,00 COP
	Lote.3 Lote.3		898.219.836,00 COP		0,00 COP	1	(1)	898.219.836,00 COP Proveedor B
1	REFRIGERANTE PARA MOTOR - 1/4 DE GALÓN	4.462 UN	66.930.000,00 COP 15.000,00 COP	3,00%		1	(1)	66.930.000,00 COP Proveedor B
2	HIDRÁULICO DEXRON III - 1/4 DE GALÓN	246 UN	2.672.544,00 COP 10.864,00 COP	3,00%		1	(1)	2.672.544,00 COP Proveedor B
3	LÍQUIDO DE TRANSMISIÓN TES-295 - 1/4 DE GALÓN	140 UN	8.636.880,00 COP 61.692,00 COP	3,00%		1	(1)	8.636.880,00 COP Proveedor B
4	ACEITE HIDRÁULICO (REF. MIL-PRF-5606 / FLUID 41) - TAMBOR	10 TAM	37.020.050,00 COP 3.702.005,00 COP	3,00%		1	(1)	37.020.050,00 COP Proveedor B
5	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTOR SAE 40 (API SN) - 1/4 DE GALÓN	4.691 UN	71.716.008,00 COP 15.288,00 COP	3,00%		1	(1)	71.716.008,00 COP Proveedor B
6	LUBRICANTE (REF. 51600 GREASE, AIRCRAFT ORDNANCE - ALTA TEMPERATURA)- LIBRAS	207 UN	6.495.660,00 COP 31.380,00 COP	3,00%		1	(1)	6.495.660,00 COP Proveedor B
7	GRASA DE AUTOMÓVIL (LITIO) - LIBRAS	1.652 UN	23.636.816,00 COP 14.308,00 COP	3,00%		1	(1)	23.636.816,00 COP Proveedor B
8	ACEITE HIDRÁULICO ATF - 1/4 DE GALÓN	4.151 UN	45.096.464,00 COP 10.864,00 COP	3,00%		1	(1)	45.096.464,00 COP Proveedor B
9	HIDRAULICO ISO 68 - 1/4 DE GALÓN	2.652 UN	37.544.364,00 COP	3,00%		1	(1)	37.544.364,00 COP
10	LIQUIDO DE FRENOS DOT 4 - BOTELLA	1.160 GAR	13.920.000,00 COP 12.000,00 COP	3,00%		1	(1)	13.920.000,00 COP Proveedor B
11	ACEITE LUBRICANTE PARA ENGRANAJES (VALVULINA) 80W90- 1/4 DE GALÓN	9.600 UN	154.464.000,00 COP 16.090,00 COP	3,00%		1	(1)	154.464.000,00 COP Proveedor B
12	ACEITE LUBRICANTE PARA ENGRANAJES (VALVULINA) 85W140 - 1/4 DE GALÓN	1.238 UN	20.429.476,00 COP 16.502,00 COP	3,00%		1	(1)	20.429.476,00 COP Proveedor B
13.1	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTOR 15W40 (API CJ-4 / CK-4) - GALÓN	1.932 UN	125.657.280,00 COP 65.040,00 COP	3,00%		1	(1)	125.657.280,00 COP Proveedor B
13.2	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTOR 15W40 (API CJ-4 / CK-4) - PIMPINA	134 UN	33.079.910,00 COP 246.865,00 COP	3,00%		1	(1)	33.079.910,00 COP Proveedor B
13.3	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTOR 15W40 (API CJ-4 / CK-4) - TAMBOR	80 TAM	245.912.080,00 COP 3.073.901,00 COP	3,00%		1	(1)	245.912.080,00 COP Proveedor B
14	HIDRÁULICO DEXRON II - 1/4 DE GALÓN	461 UN	5.008.304,00 COP 10.864,00 COP	3,00%		1	(1)	5.008.304,00 COP Proveedor B

Proveedores online (0)

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda 018000-52-0808 Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

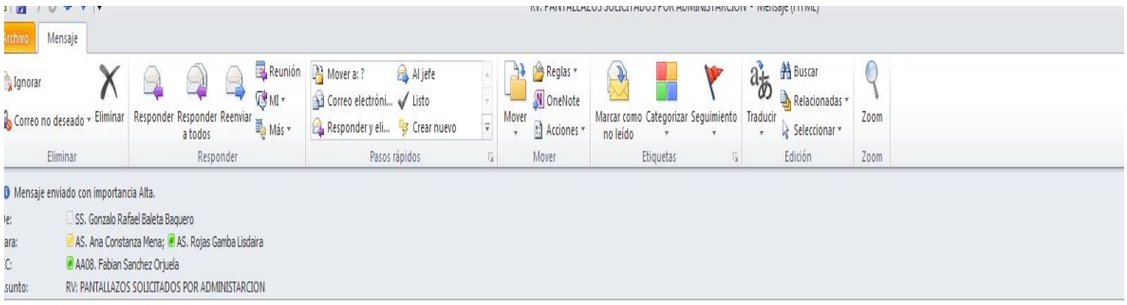
Que el Comité Económico Evaluador procedió a realizar la verificación aritmética de las ofertas habilitadas jurídica, técnica y financieramente, acorde a lo establecido en el cronograma del proceso de la plataforma SECOP II.

Que una realizada la verificación aritmética de la oferta, se habilitó económicamente a través de la plataforma y se procedió a realizar la subasta del lote No. 1, con el único proponente habilitado TEAM SUR S.A.S., el cual no realiza lance valido y culminado el tiempo programado para la subasta queda como adjudicatario para el lote No. 1.

Que una realizada la verificación aritmética de la oferta, se habilitó económicamente a través de la plataforma y se procedió a realizar la subasta del lote No. 2, con el único proponente habilitado TEAM SUR S.A.S., el cual no realiza lance valido y culminado el tiempo programado para la subasta queda como adjudicatario para el lote No. 2.

Que una realizada la verificación aritmética de las ofertas se habilitaron económicamente y procedió a realizar la subasta del lote No. 3, con los proponentes habilitados TEAM SUR S.A.S., y ORLANDO RIASCOS F DISMACOR S.A, en la cual el proponente ORLANDO RIASCOS F DISMACOR S.A realiza un único lance valido con el cual iguala la oferta del proponente TEAM SUR S.A.S., pero al ser este el único en realizar lance válido la plataforma SECOP II lo da como VENCEDOR.

Que la empresa ganadora para el lote No. 3 ORLANDO RIASCOS F DISMACOR S.A, envía correo electrónico con fecha 02 de mayo de 2019, manifestando a la Administración que fue adjudicatario para el lote mencionado.

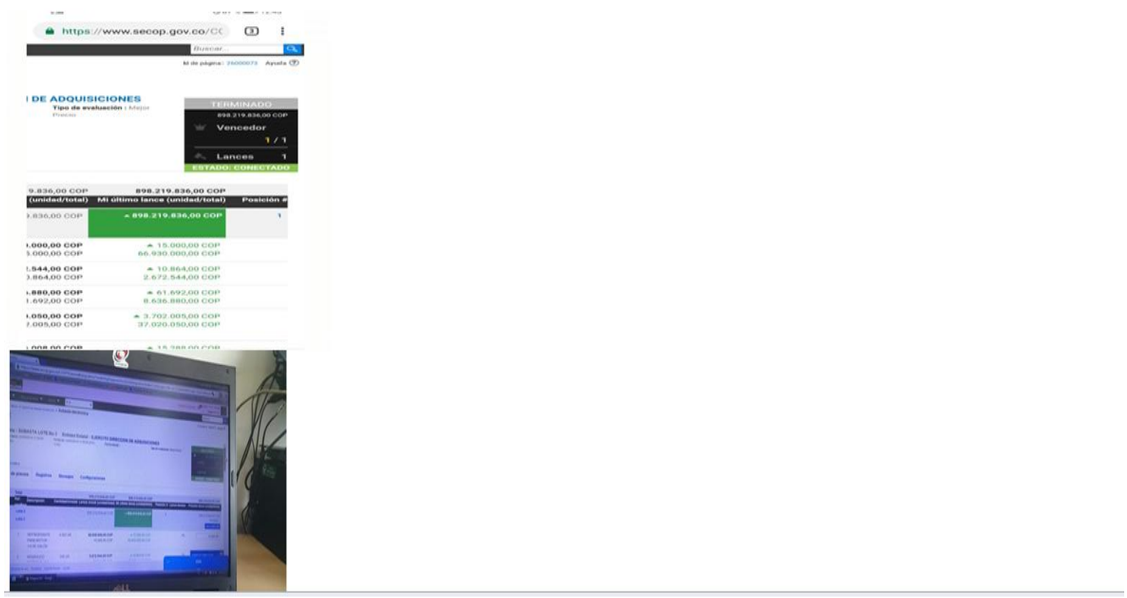


De: Fernando Amorocho [mailto:licitacionesbogota@dismacor.com]
Enviado el: jueves, 02 de mayo de 2019 17:51
Para: Oficina de Contratacion Ejercito; SS. Gonzalo Rafael Baleta Baquero
Asunto: PANTALLAZOS SOLICITADOS POR ADMINISTARCION

Señores
EJERCITO NACIONAL
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES
Ciudad

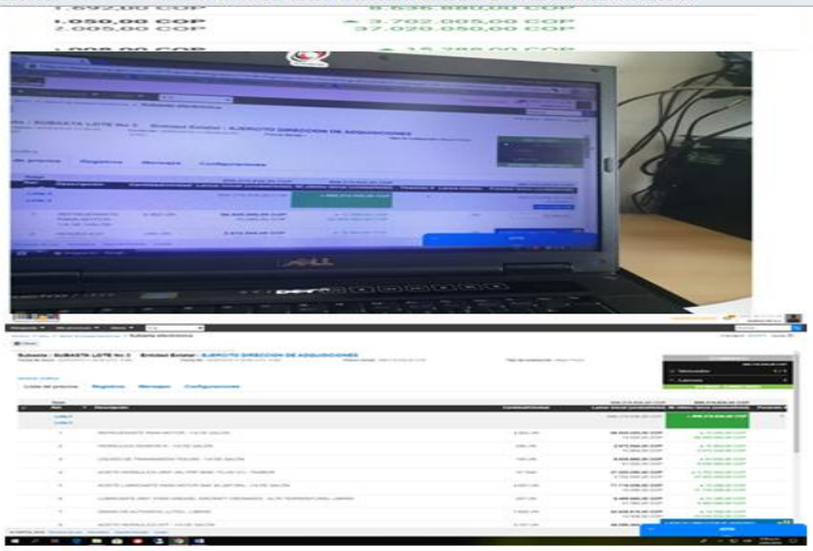
REF. PANTALLAZO SUBASTA ELECTRÓNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA FGN-IPSE-002-2019 NC

Respetuosamente nos permitimos adjuntar el pantallazo de la plataforma SECOP II, en donde se evidencia que después de haber realizado el primer lance para la **SUBASTA INVERSA** ocupamos el puesto # 1, esto en el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA FGN-IPSE-002-2019 NC** del lote # 3 **VEHÍCULOS ÁREA DE CABALLERÍA E INFANTERÍA**.



Mensaje enviado con importancia Alta.

De: SS. Gonzalo Rafael Baleta Baquero
Para: AS. Ana Constanza Mena; AS. Rojas Gamba Lisdaira
CC: AA08. Fabian Sanchez Orjuela
Asunto: RV: PANTALLAZOS SOLICITADOS POR ADMINISTARCION



Esto asolicitud de la administracion

Atentamente

CARLOS ORLANDO RIASCOS SERRANO
C.C 13.845.168 de Bucaramanga
Representante Legal

Av. cuidad de quito No. 78 -40
Tel 3118188

Que mediante documento de fecha 02 de mayo de 2019, el proponente TEAM SUR S.A.S., manifiesta que ha sido adjudicatario del lote 1 y 2 y a su vez en el mismo documento aclara que no fue adjudicatario del lote No. 3., así:

TEAMsur

Teléfonos: + 57 (1) 7029766 – 7029649 Dirección: Calle 93 # 13-42 Oficina 407 Bogotá D.C.

Bogotá, 2 de mayo de 2019

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – COMANDO LOGÍSTICO SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Ref. Adjudicación Lotes 1 y 2 del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA POR SECOP II N° 002-SUADQ-TRANS-2019, convocada por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – COMANDO LOGÍSTICO SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES , para LA ADQUISICIÓN DE ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES, AGUA DE BATERÍA, LIQUIDO DE FRENOS Y REFRIGERANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL EJÉRCITO NACIONAL

Mediante la presente le comunico a la entidad que la empresa que yo represento TEAM sur SAS ha sido adjudicada con los lotes 1 y 2 del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA POR SECOP II N° 002-SUADQ-TRANS-2019, convocada por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – COMANDO LOGÍSTICO SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES , para LA ADQUISICIÓN DE ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES, AGUA DE BATERÍA, LIQUIDO DE FRENOS Y REFRIGERANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL EJÉRCITO NACIONAL como lo demuestran las siguientes fotos de la pantalla de la herramienta SECOP II.

LOTE 1:

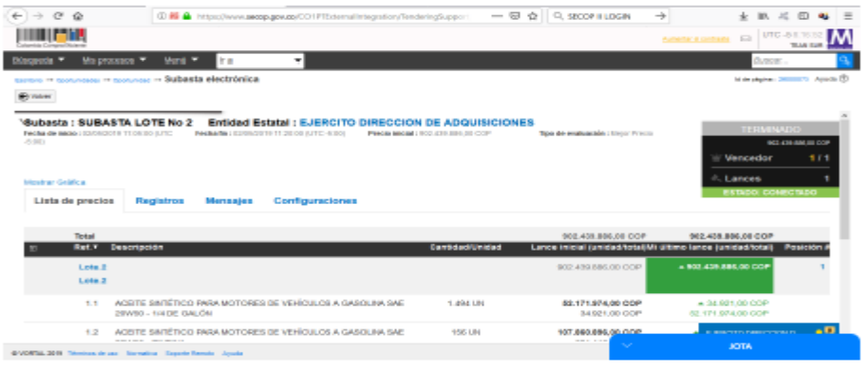


Página 1 de 2

TEAMsur

Teléfonos: + 57 (1) 7029766 – 7029649 Dirección: Calle 93 # 13-42 Oficina 407 Bogotá D.C.

LOTE 2:



La empresa TEAM sur SAS manifiesta que no fue adjudicataria del Lote No. 3 del proceso en referencia.

Cordialmente,

Pedro Nel Pelaez Tisnes
C.C. 4.520.757
Representante Legal TEAM sur S.A.S.
Nit. 900.761.778-0

INTEGRANTES DEL COMITÉ

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR
CT. WILMAR ALVARADO LOPEZ
SS. GONZALO RAFAEL BALETA BAQUERO

COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR
AS. ANA CONSTANZA MENA LEGARDA

COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR
AS. LIS ROJAS GAMBA.
AS. LINA VANESSA NUÑEZ ESCARRIA

Que conforme a lo señalado en el Formulario No. 01 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA del pliego de condiciones definitivo y conforme a lo aceptado por los proponentes en cada una de las ofertas, se ajustaron cantidades conforme al presupuesto oficial y necesidad de la Fuerza.

Que el comité de adquisiciones del Ejército Nacional Nivel Subdirección de Adquisidores, conforme a la recomendación del Gerente de Proyecto, en el mismo sentido la trasladó al Ordenador del Gasto y en mérito de lo expuesto el SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL EJERCITO NACIONAL,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la ADQUISICIÓN DE ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES, AGUA DE BATERÍA, LIQUIDO DE FRENOS Y REFRIGERANTES para los LOTES Nos. 1 VEHICULOS DIESEL ÁREA DE TRANSPORTES y No. 2 VEHÍCULOS A GASOLINA Y MOTOCICLETAS ÁREA DE TRANSPORTES del proceso de subasta inversa electrónica No. 002-SUADQ-TRANS-2019, a la empresa TEAM SUR S.A.S con NIT 900.761.778-0 hasta la suma de TRES MIL MILLONES SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.063.346.697,00) INCLUIDO IVA, respaldado por el CDP No. 4819 del 01 de febrero de 2019.

LOTE N° 1: VEHICULOS DIESEL ÁREA DE TRANSPORTES

LOTE N° 1: VEHICULOS DIESEL ÁREA DE TRANSPORTES							
ITEM	**DESCRIPCION ELEMENTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO SIN IVA**	**IVA 19 %**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**CANTIDADES**	**VALOR TOTAL**
1	ACEITE SINTÉTICO PARA MOTORES DE VEHÍCULOS DIÉSEL SAE 15W40	1/4 GALON	29.935,29	5.687,71	35.623,00	832	29.638.336,00
		GALON	105.005,88	19.951,12	124.957,00	413	51.607.241,00
		PIMPINA	581.021,85	110.394,15	691.416,00	965	667.216.440,00
		TAMBOR	4.947.005,88	939.931,12	5.886.937,00	231	1.359.882.447,00
2	ACEITE SINTÉTICO PARA TRANSMISIONES MANUALES (VALVULINA) 85W140	1/4 GALON	45.333,61	8.613,39	53.947,00	15	809.205,00
TOTAL							**2.109.153.669,00**

LOTE No 2: VEHÍCULOS A GASOLINA Y MOTOCICLETAS ÁREA DE TRANSPORTES

LOTE No 2: VEHÍCULOS A GASOLINA Y MOTOCICLETAS ÁREA DE TRANSPORTES							
ITEM	**DESCRIPCION ELEMENTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO SIN IVA**	**IVA 19 %**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**CANTIDADES**	**VALOR TOTAL**
1	ACEITE SINTÉTICO PARA MOTORES DE VEHÍCULOS A GASOLINA SAE 20W50	1/4 GALON	29.345,38	5.575,62	34.921,00	1.936,00	67.607.056,00
		PIMPINA	581.021,85	110.394,15	691.416,00	200	138.283.200,00
		TAMBOR	4.954.416,81	941.339,19	5.895.756,00	11	64.853.316,00
2	ACEITE SINTÉTICO PARA TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS (ATF)	1/4 GALON	51.842,02	9.849,98	61.692,00	74	4.565.208,00
3	ACEITE SINTÉTICO PARA MOTORES 4 TIEMPOS 20W50	1/4 GALON	39.836,98	7.569,02	47.406,00	5.508	261.112.248,00
4	REFRIGERANTE PARA MOTOR	GALON	31.932,77	6.067,23	38.000,00	10.994	417.772.000,00
TOTAL							**954.193.028,00**

ARTÍCULO SEGUNDO: Adjudicar la ADQUISICIÓN DE ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES, AGUA DE BATERÍA, LIQUIDO DE FRENOS Y REFRIGERANTES para el LOTE No 3: VEHÍCULOS ÁREA DE CABALLERÍA E INFANTERÍA del proceso de subasta inversa electrónica No. 002-SUADQ-TRANS-2019 a la empresa ORLANDO RIASCOS F DISMACOR S.A.S con NIT 890.206.592-3 hasta la suma de NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DIESCISEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($947.016.719,00) INCLUIDO IVA, respaldado por el CDP No. 4819 del 01 de febrero de 2019.

LOTE No 3: VEHÍCULOS ÁREA DE CABALLERÍA E INFANTERÍA

LOTE No 3: VEHÍCULOS ÁREA DE CABALLERÍA E INFANTERÍA							
ITEM	**DESCRIPCION ELEMENTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO SIN IVA**	**IVA 19 %**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**CANTIDADES**	**VALOR TOTAL**
1	REFRIGERTE PARA MOTOR	1/4 GALON	12.605,04	2.394,96	15.000,00	4.462	66.930.000,00
2	HIDRÁULICO DEXRON III	1/4 GALON	9.129,41	1.734,59	10.864,00	248	2.694.272,00
3	Líquido de Transmisión TES-295	1/4 GALON	51.842,02	9.849,98	61.692,00	140	8.636.880,00
4	Aceite hidráulico (Ref. MIL-PRF-5606 / FLUID 41)	TAMBOR	3.110.928,57	591.076,43	3.702.005,00	10	37.020.050,00
5	Aceite lubricante para motor SAE 40 (API SN)	1/4 GALON	12.847,06	2.440,94	15.288,00	4.691	71.716.008,00
6	Lubricante (Ref. 51600 Grease, Aircraft Ordnance - alta temperatura)	LIBRAS	26.369,75	5.010,25	31.380,00	207	6.495.660,00
7	Grasa de automóvil (litio)	LIBRAS	12.023,53	2.284,47	14.308,00	1.652	23.636.816,00
8	Aceite hidráulico ATF	1/4 GALON	9.129,41	1.734,59	10.864,00	4.151	45.096.464,00
9	Hidraulico ISO 68	1/4 GALON	11.896,64	2.260,36	14.157,00	2.652	37.544.364,00
10	LIQUIDO DE FRENOS DOT 4	BOTELLA	10.084,03	1.915,97	12.000,00	1.160	13.920.000,00
11	Aceite Lubricante para Engranajes (Valvulina) 80W90	1/4 GALON	13.521,01	2.568,99	16.090,00	9.600	154.464.000,00
12	Aceite Lubricante para Engranajes (Valvulina) 85W140	1/4 GALON	13.867,23	2.634,77	16.502,00	1.238	20.429.476,00
13	Aceite lubricante para motor 15W40 (API CJ-4 / CK-4)	GALON	54.655,46	10.384,54	65.040,00	1.973	128.323.920,00
		PIMPINA	207.449,58	39.415,42	246.865,00	134	33.079.910,00
		TAMBOR	2.583.110,08	490.790,92	3.073.901,00	95	292.020.595,00
14	HIDRÁULICO DEXRON II	1/4 GALON	9.129,41	1.734,59	10.864,00	461	5.008.304,00
TOTAL							**947.016.719,00**

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar tramitar los contratos correspondientes y demás requisitos a través del SECOP II, por parte de los asesores jurídicos del Área de Contratación del Ejército, con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y reglamentarias.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar notificar a los oferentes adjudicatarios y demás interesados a través de la PLATAFORMA SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: Contra las adjudicaciones señaladas en la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de su notificación.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., el día TRES (03) del mes de mayo de 2019.

FIRMAS EN ORIGINAL